

Voces de niñas y adolescentes

Una aproximación a las causas de los matrimonios infantiles



Save the Children



Save the Children México

Avenida Francisco Sosa 30, Colonia Villa Coyoacán,
Ciudad de México, México, C.P. 04000.

Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C.

Pino Suárez 700, int 9-A. Col. Centro, Oaxaca de
Juárez,
Oaxaca, México, C.P. 68000.

CRÉDITOS

Save the Children México en colaboración con el
**Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario
Mano Vuelta A.C.**, escribieron y revisaron este
documento de investigación.

El equipo que participó de **Save the Children México**
fue:

Nancy Ramírez Hernández
Mariana Beeu Pría Esesarte
Mariana Molina Riquelme
Patricia López Cárdenas
Ana Lucrecia Calleros González
Itzel Castellanos Andrade

El equipo que participó del **Centro de Estudios y
Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C.** fue:

Indira Andrea Rodríguez Ríos
Guillermina Edith Juárez Leyva
Dyadha Zuleima Herrera Morga
María de los Ángeles Juárez Leyva
Leticia Morales Gaytán
Colaboración: Beatriz Soledad Charis Montero

DISEÑO E INFOGRAFÍA

Erandi Adame



Save the Children



Voces de niñas y adolescentes
Una aproximación a las causas de
los matrimonios infantiles

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a todas las personas de San Felipe de Jesús Pueblo Viejo, localidad del municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, en Oaxaca, México, quienes nos abrieron las puertas de su comunidad y nos permitieron realizar las actividades participativas "Diálogos por la Autonomía de las Niñas" en septiembre de 2022. Reconocemos la presencia y colaboración de la autoridad municipal, del personal educativo de la Escuela Secundaria Federal Emiliano Zapata, de las representantes del Centro para el Desarrollo de las Mujeres y de la Regiduría de Equidad de Género de la comunidad.

Del mismo modo, agradecemos a todas las niñas, niños, adolescentes y personas adultas de la mixteca oaxaqueña que acudieron a San Felipe de Jesús Pueblo Viejo para participar en las actividades. Sus sentires, opiniones y propuestas son la parte central de este documento.

“Si te obligan a casarte y tienes miedo [...], recuerda que tú puedes decidir por tu propio cuerpo y que también eres poderosa y fuerte”

Grupo de niñas y adolescentes (11-17 años) “Las Mariposas” que participaron en las actividades.

Deseo que mis hijas, hijos, nietas, nietos y en general niñas, niños y adolescentes de mi municipio hagan conciencia de una relación sana, conozcan la función de cada una de las partes de su cuerpo, para evitar una unión a temprana edad o forzada*

* A lo largo del documento se compartirán estos testimonios del "Tendedero de buenos deseos para las niñas, niños y adolescentes de la comunidad".

Índice

Introducción	8
1. ¿Qué son los MUITF?	10
2. Metodologías implementadas	12
3. ¿Qué dice la literatura sobre las principales causas de los MUITF?	16
4. Panorama de los Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas	20
4.1 Nacional	20
4.2 Oaxaca	25
5. Hallazgos actividades participativas	26
7. Análisis y conclusiones	38
8. Recomendaciones	42
9. Anexos	46
9.1 Tabla del total de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 ejecutivo ¿Qué es el GAP?	47
9.2 Panorama nacional ampliado	48
9.3 Resumen ejecutivo ¿Qué es el GAP?	49
9.4 Panorama nacional ampliado	51
9.4.1. Niñas y niños de 12 a 14 años casados/as o unidos/as	51
9.4.2 Adolescentes de 15 a 17 años casados/as o unidos/as	58
9.5 Panorama ampliado de Oaxaca	64
9.5.1 Niñas y niños de 12 a 14 años casados/as o unidos/as	64
9.5.2 Adolescentes de 15 a 17 años casados/as o unidos/as	68



Los Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (MUITF) son una realidad en muchas regiones del mundo y afectan, principalmente, a las niñas y adolescentes. A lo largo del tiempo se han estudiado las causas, tendencias y efectos de estas prácticas y se ha identificado que descansan generalmente sobre normas sociales, estructuras de poder y desigualdades de género arraigadas en las sociedades que ponen en riesgo los derechos de las niñas, niños y adolescentes. A nivel mundial, se estima que hay más de 700 millones de mujeres que se casaron cuando eran niñas o adolescentes, más de un tercio de ellas, antes de que cumplieran 15 años.¹

En México esto también sucede, en su mayoría son niñas y adolescentes unidas con un hombre mayor que ellas (por lo menos 6 años mayores)². Las trayectorias de sus vidas están condicionadas por su género, edad y situación conyugal. Los últimos datos reflejan que en el país hay más de 313 mil niñas, niños y adolescentes en un matrimonio o unión temprana; de los cuales, más de 18 mil son niñas y tienen entre 12 y 14 años³. Se desconoce cuántas personas menores de 12 años de edad están en esta situación y cuántos, del total de los matrimonios y uniones, son forzados. Por su parte, no tenemos suficiente información cualitativa del por qué sucede esto en el país, es decir ¿cuáles son los principales factores personales, familiares, comunitarios y sociales que incentivan los matrimonios y uniones tempranas y forzadas? ¿qué perpetúa esta situación?

Ante estas preguntas, **Save the Children** y el **Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C.**, realizamos la presente investigación para acercarnos a estas respuestas y contribuir a generar un cambio. Estamos convencidas que identificar estas causas y entenderlas desde una mirada interseccional, es necesario para crear y fortalecer estrategias focalizadas de política pública que las atiendan desde el orden nacional, hasta el estatal, municipal y comunitario.

En este proceso, las voces de las niñas, niños y adolescentes deben ser escuchadas. Tomar en cuenta sus percepciones, identificar lo que ven y escuchan desde edades tempranas y cómo decodifican los discursos en los espacios donde se desarrollan, es esencial. Por eso, la aproximación a través de sus voces es la parte central de esta investigación.

En el documento, primero se presenta lo que distintas fuentes de la literatura han identificado como las causas y factores detonantes de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas y cómo se han categorizado. En este punto, es importante mencionar que los MUITF no representan una característica única de un tipo de grupo, población ni territorio, sino que son consecuencia de diversos factores que se entrelazan y presentan en distintos espacios.

Posteriormente, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se exponen datos sobre la situación de los matrimonios y uniones infantiles y tempranas en el país. Estos números nos acercan a entender mejor las condiciones en las que viven las niñas, niños y adolescentes que mencionaron estar en una unión. Basado en estos cruces de información, hacemos conclusiones de cómo los matrimonios y las uniones tempranas, representan un riesgo para los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente de las niñas y las adolescentes.

1 Save the Children (2021). Preventing and responding to Child, Early, Forced Marriage and Unions. Save the Children, p.5. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/Preventing-Responding-to-Child-Early-and-Forced-Marriage-2021.pdf/>

2 Investigación en Salud y Demografía S.C. (INSAD) (2017). Informe sobre Uniones Tempranas en México. INSAD. Disponible en: http://insad.com.mx/site/wp-content/uploads/2017/08/Informe-sobre-Uniones-Tempranas-en-Mexico_2017.pdf

Después, se presenta el análisis narrativo de las actividades participativas realizadas en San Felipe de Jesús Pueblo Viejo, localidad del municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca, México, en septiembre de 2022. En estas actividades, se pusieron al centro las voces de las niñas, niños y adolescentes y personas adultas de la comunidad, para reconocer sus saberes y percepciones en torno a las causas y la presencia de los MUITF.

Con apego a la metodología de las prácticas narrativas, el conducto principal de estas actividades fue la conversación, facilitada a través de preguntas que daban espacio a que las personas narraran situaciones desde donde ellas mismas elegían. Es así como presentamos los principales hallazgos que derivaron de estos diálogos.

Al final, el documento ofrece conclusiones, recomendaciones y algunos cuestionamientos que surgen de la reflexión de la literatura, los datos y las vivencias, así como recomendaciones generales de política pública.

Este documento busca ser una provocación para abrir más conversaciones en torno a los MUITF y encontrar soluciones colectivas acorde a cada contexto desde diversas metodologías y epistemologías. Todo lo que hemos normalizado como sociedad es posible y necesario cuestionarlo. También es una provocación para que la política pública nacional, estatal, municipal y comunitaria sea más precisa en torno a cómo se abordan los MUITF y se tome siempre en cuenta la perspectiva de género e intercultural, así como la voz de aquellas personas que están en mayor riesgo.

Esta investigación explora las causas de los MUITF en una comunidad indígena, por lo tanto, los hallazgos y conclusiones no pueden generalizarse. Como ya se mencionó, lo que se buscó fue enriquecer a la literatura y datos que hay sobre el tema; por lo tanto, se recomienda considerarla para una comprensión más profunda de las causas, tomando en cuenta que sus aportes no se pueden tomar como únicos ni son homogéneos.

Por último, es indispensable mencionar que reconocemos y agradecemos a todas las niñas y adolescentes que levantan la voz para hablar sobre los matrimonios y las uniones infantiles, para desafiar los roles y estereotipos de género, para cuestionar las injusticias y violencias, para promover de forma horizontal que otras niñas y adolescentes también expresen sus ideas y sentires sobre los temas que les interesan y/o afectan. Las alentamos a que sigan elevando su voz, a que continúen luchando por sus sueños, a que sigan construyendo su camino.

Exhortamos a que las madres, padres, tutores, cuidadores, familias, comunidades y gobiernos, acompañen a las niñas y adolescentes de forma respetuosa y amorosa durante su desarrollo, que generen espacios libres de violencias, que las dejen ser y sentirse libres, que las escuchen, que las impulsen, que promuevan sus liderazgos, que consideren su voz en las decisiones que las involucran. La igualdad se construye por y con las niñas y las adolescentes.

3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), Tabulados del Censo de Población y Vivienda. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/P12Mas.asp>.

I. ¿Qué son los MUITF?

Los Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas, MUITF por sus siglas, son un concepto que intenta abarcar las distintas formas en las que se presenta la unión formal o informal entre dos personas en donde una de ellas, o las dos, tienen menos de 18 años.

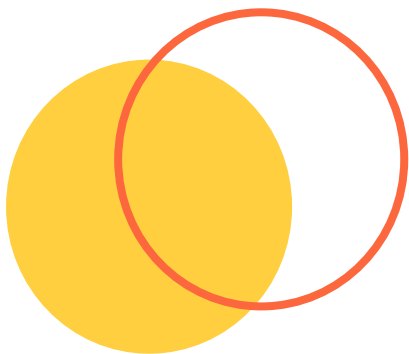
Hay retos para homologar la forma de llamarlo porque es un fenómeno complejo con distintas causas y no siempre se presenta de la misma manera. En ocasiones, se concreta a través de una institución estatal, en otras, son uniones informales. En nuestro país, en 2020 logramos la prohibición legal del matrimonio infantil en todos los estados sin excepciones ni dispensas⁴. Esto significa que, actualmente, ninguna niña, niño o adolescente puede contraer matrimonio en el Registro Civil, sin embargo, se continúan uniendo de manera informal y/o se casan por medio de prácticas religiosas.

Teniendo esto en mente y, con base en distintas fuentes⁵, a continuación, presentamos las categorizaciones que de forma general se utilizan para hacer referencia a los MUITF:

- **Matrimonio infantil o temprano** es aquel en el que, al menos una o uno de la pareja es menor de 18 años y se formaliza a través de estructuras de poder locales como es el gobierno (registro civil), la comunidad religiosa o mediante la celebración de bodas tradicionales.
- **Unión informal infantil o temprana**, se refiere a los casos donde hay una vida marital, pero no se formaliza en un matrimonio a través de una estructura de poder gubernamental. Estas uniones se pueden llevar a cabo entre dos personas menores de 18 años o bien, donde sólo una de ellas lo es. También se presentan como una vía para evitar infringir las leyes en países donde es ilegal el matrimonio infantil.
- **Matrimonio o unión infantil o temprana forzada**, es todo aquel donde se fuerza al menos a una de las partes a unirse y/o cuando una o ambas carecen de la capacidad de separarse o de poner fin a dicha situación conyugal, debido a coacciones o a una intensa presión social o familiar. Este tipo de matrimonios y uniones pueden presentarse: i) con fines serviles; ii) de intercambio, trueque o compensación; iii) como obligación de un niño, niña o adolescente viudo o viuda a casarse con algún familiar de su difunta pareja; iv) cuando se perdona la sanción penal a un violador casándose con la víctima; v) de venta, pago de dotes o ventajas económicas para que las familias obtengan un beneficio monetario⁶.

En México, el matrimonio infantil o temprano está prohibido⁷, y se tipifica como una modalidad del delito de trata de personas⁸ cuando se:

“i) Obliga a que –una persona menor de 18 años– contraiga matrimonio de manera gratuita o a cambio de pago en dinero o



4 Esto se logró tras un proceso de varios años de incidencia liderada por Save the Children que contó con la participación de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instancias gubernamentales y organismos internacionales.

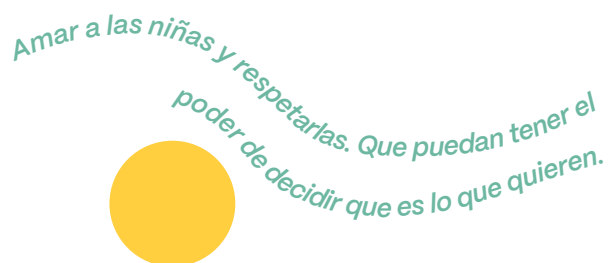
5 Estas definiciones fueron redactadas con base en las siguientes fuentes: Asamblea General de las Naciones Unidas (2014), Prevención y eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado. Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, p. 3 y 4. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/>

- en especie entregada a sus padres, tutor, familia o a cualquier otra persona o grupo de personas que ejerza una autoridad sobre ella.
- ii) Obliga a contraer matrimonio a una persona –menor de 18 años– con el fin de prostituirla o someterla a esclavitud o prácticas similares;
 - iii) Ceda o trasmita a una persona –menor de 18 años– a un tercero, a título oneroso, de manera gratuita o de otra manera⁹.

Como se observa, en el país, el matrimonio forzado infantil o temprano se visualiza y conceptualiza como una modalidad del delito de trata de personas.

No obstante, aún queda pendiente que se defina en un documento oficial, qué son y cómo se presentan las uniones infantiles y tempranas forzadas y no forzadas en México, cuáles son las modalidades que se van a considerar para la focalización de la política pública y cómo se integrará el enfoque de la autonomía progresiva¹⁰ de las y los adolescentes en estos procesos.

Por último, mencionar que en ocasiones pareciera que “infantil y temprano” hacen referencia a cosas distintas¹¹, no obstante, se superponen porque en los MUITF, todo matrimonio o unión infantil o temprana es cuando se involucra al menos a una persona menor de 18 años¹²; por lo tanto, en México, se suelen utilizar como sinónimos.¹³



Documentos/BDL/2014/9585.pdf y Save the Children (2021). Preventing and Responding to Child, Early, Forced Marriage and Unions. Technical Guidance 2021, p. 5. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/Preventing-Responding-to-Child-Early-and-Forced-Marriage-2021.pdf/>

- 6 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2022). Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe. UNICEF, p. 3. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/7301/file/PDF%20Perfil%20del%20matrimonio%20infantil%20y%20las%20uniones%20tempranas%20en%20ALC.pdf>
- 7 El artículo 148 del Código Civil Federal, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf, establece como uno de los requisitos que para contraer matrimonio es necesario haber cumplido 18 años de edad.
- 8 Se impone una pena de 4 a 10 años de prisión y de 200 a 2 mil días multa, además de la declaratoria de nulidad de matrimonio. Fuente: Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, Artículo 28, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMP_200521.pdf
- 9 Ibidem.
- 10 Para consultar, revisar https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-03-14-1/assets/documentos/Dict_Com_Justicia_y_ELS_Matrimonio_Forzado_de_Personas_Menores_de_Edad.pdf Es importante mencionar que, al 30 de marzo de 2023, el Dictamen todavía no era publicado en el Diario Oficial de la Federación, por lo tanto, todavía no entraba en vigor.
- 11 Solamente en algunos contextos, el matrimonio o unión temprana o precoz se refiere a los matrimonios o uniones en los que al menos una o uno de los contrayentes es menor de 18 años en países en los que la mayoría de edad se alcanza más temprano o tras el matrimonio. Se puede presentar de manera consensuada o forzada.
- 12 Recordemos que esta multiplicidad de formas de entender, conceptualizar y desagregar a los MUITF, sucede porque es una práctica que se presenta de diversas formas a lo largo del mundo, por lo tanto, se ha conceptualizado bajo distintas perspectivas; pero por lo regular, estos términos se superponen. UNICEF (s.f.), Definiciones sobre uniones tempranas de niñas, niños y adolescentes, p.2
- 13 También mencionar que, para algunos autores y organizaciones, el énfasis en temprano radica en hacer referencia que ese matrimonio o unión ha sucedido de manera precoz para su etapa de vida y desarrollo y puede vulnerar sus derechos. Por ejemplo, temprano “hace referencia al hecho de que para las adolescentes que se casan, el momento de su ingreso al matrimonio es problemático; por ejemplo, compete con su escolarización o desarrollo físico”. “Temprano refiere al principio de la vida conyugal que, en el caso de las niñas y las adolescentes, resulta una situación problemática al competir, por ejemplo, con el derecho de las niñas a una educación”. Para profundizar, ver la página 4 de: UNICEF (s.f.), Definiciones sobre uniones tempranas de niñas, niños y adolescentes.



2. Metodologías implementadas

El presente estudio tiene un enfoque mixto porque se utilizaron metodologías cualitativas, como es la herramienta GAP y las prácticas narrativas, y cuantitativas por los cruces de datos que se realizaron con base en los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020 que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). A continuación, se muestra una breve explicación de cada metodología utilizada:

Cualitativas:

Herramienta GAP

La herramienta "Análisis de Género y Poder" (GAP por sus siglas en inglés)¹⁴ fue diseñada por Save the Children y permite examinar cómo se entrecruzan las desigualdades de género, edad y poder para comprender mejor los tipos de discriminaciones que se presentan en cada contexto y que conducen a violaciones de derechos y libertades de las niñas, niños y adolescentes¹⁵.

La herramienta GAP contempla seis áreas o dominios de análisis:

<p>PATRONES DE TOMA DE DECISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones sobre los recursos del hogar • Capacidad para tomar decisiones sobre el propio cuerpo y la salud • Capacidad para decidir si tener hijos y cuándo hacerlo • Participación y liderazgo en el hogar, la comunidad y la sociedad • Capacidad para decidir si se cada, cuándo y con quién 	<p>LEYES, POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas escolares, laborales, financieras y sanitarias • Propiedad y herencia • Participación y proceso legal • Estatus legal 	<p>SEGURIDAD, DIGNIDAD Y BIENESTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • División del trabajo remunerado y no remunerado (es decir, en el hogar, la economía, la política) • Participación en actividades generadoras de ingresos • Participación de la comunidad • Liderazgo dentro y fuera del hogar • Tiempo libre 	<p>ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienes y servicios • Insumos y activos productivos • Empleos e ingresos decentes • Información • Educación y escolarización • Tecnología • Mercados
	<p>NORMAS, CREENCIAS Y PRÁCTICAS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expectativas de comportamiento • Actitudes sobre los derechos de la niñez • Estigma • Protección social y redes de seguridad • Creencias religiosas 	<p>FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y USO DEL TIEMPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libertad de movimiento • Estado de salud • Seguridad física y bienestar • Bienestar psicológico • Respeto social y derechos • Vivir sin miedo a la violencia y el daño • Autonomía e integridad corporal • Medio ambiente (por ejemplo, el cambio climático) 	

14 Save the Children. Gender & Power Analysis. GAP Analysis a child-centred & Intersectional Approach. Save the Children. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/gender-power-gap-analysis/>. Resumen ejecutivo en español disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/GAP-Analysis-Executive-Summary-es-2021.pdf/>.

15 Save the Children. Gender & Power Analysis. GAP Analysis a child-centred & Intersectional Approach. Resumen ejecutivo en español. Save the Children. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/GAP-Analysis-Executive-Summary-es-2021.pdf/>

Esta investigación se enmarca en los dominios de análisis: "Patrones de Toma de Decisiones" y "Normas, Creencias y Prácticas Sociales", porque como se observa en las subtemáticas, estos ejes de investigación se vinculan principalmente con nuestra pregunta general de investigación: ¿Cuáles son los principales factores personales, familiares, comunitarios y sociales que incentivan las uniones y los matrimonios infantiles y tempranos en México?

La herramienta GAP ofrece estos 6 dominios de análisis para proponer desde dónde se pueden entender mejor las brechas clave, riesgos y barreras que limitan igualdad de género y justicia social en diferentes ámbitos de vida. Dependiendo de los alcances de cada investigación, se pueden seleccionar y/o combinar los dominios que sean pertinentes para cada caso.

Prácticas y análisis narrativo

Gracias a la gestión e invitación comunitaria¹⁶ que hizo el Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C, el 10 y 11 de septiembre de 2022 se realizó la jornada de actividades participativas "Diálogos por la autonomía de las niñas", en San Felipe de Jesús Pueblo Viejo, localidad del municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca, México, en donde, a través de una metodología participativa, se pusieron al centro preguntas **detonadoras de diálogo**¹⁷ que exploraron las opiniones, sentires, pensares y propuestas respecto a las causas, prevención y atención de los MUITF.

El diagnóstico participativo es la etapa inicial de la investigación social que, para este caso, permitió reconocer la presencia de los MUITF y los factores que favorecen su reproducción, teniendo como base angular la participación, opinión, intervención de niñas, niños, adolescentes y personas de la comunidad que reconocen la existencia de los MUITF en su contexto, tanto en el pasado, como en el presente. Lo anterior, desde un proceso horizontal, colectivo y desde una perspectiva intercultural que permite el reconocimiento de sus vivencias, saberes, percepciones y diversidades de significados en torno al tema.

La práctica narrativa fue la principal herramienta usada durante las actividades participativas porque es un medio de acompañamiento individual o colectivo que reconoce que hay múltiples maneras de pensar (epistemologías), sentir (ética) y hacer (política), por lo que las personas, grupos y comunidades se narran desde donde eligen narrarse. Son una manera de organizar la realidad, es decir, de comprender la forma en que cada quien cuenta su vida y cómo construye el significado. Por ello, en esta metodología se priorizan los relatos que cuentan las y los participantes, por ende, el conducto principal es la conversación.

Las prácticas narrativas se realizan a través de 5 acciones fundamentales: (1) Prácticas en atestiguar; (2) Prácticas de hacer preguntas; (3) Prácticas de documentar; (4) Prácticas de vincular a personas grupos o comunidades; (5) Prácticas de establecer otras relaciones con el tiempo.

Se rigen bajo las siguientes premisas: 1.- Las personas son expertas en sus propias vidas. 2.- El problema es el problema y la persona es la persona. 3.- La violencia se nombra, se externalizan los efectos de las violencias en la vida de las personas y comunidades. 4.- La vida de las personas y comunidades

16 La invitación a la población de San Felipe de Jesús Pueblo Viejo, localidad del municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca, México, se realizó en colaboración con la autoridad municipal, personal educativo de la Escuela Secundaria Federal Emiliano Zapata, el Centro para el Desarrollo de las Mujeres y la Regiduría de Equidad de Género de la comunidad. Se convocó

a las/los participantes a través de invitaciones directas en aula, perifoneo, invitaciones a madres, padres y tutores.

17 También se encuentran disponibles en el Anexo 9.2 del presente documento.

es multi historizada, se reconoce que existen historias alternativas en torno a un acontecimiento y esto permite resignificar su experiencia y vivir desde sus relatos preferidos.

Basado en lo anterior, se llevaron a cabo las actividades participativas durante dos días en 3 grupos focales divididos de la siguiente manera: Grupo 1: Niñas y adolescentes, 11 niñas entre 10 y 14 años y 3 adolescentes entre 15 y 17 años. Grupo 2: Niños y adolescentes hombres, 7 niños entre 11 y 14 años. Grupo 3: Adultos, 8 mujeres entre 33 y 61 años y 7 hombres entre 36 y 69 años.

Con base en las premisas mencionadas, se realizó el análisis narrativo de lo que las relatoras registraron durante las actividades participativas y de lo que se percibió durante este proceso presencial.

Revisión de la literatura

Para esta investigación se realizó una revisión de literatura para conocer qué factores se han identificado como causales de los MUITF en distintas partes del mundo y en México. Esto permitió brindar un contexto para que tanto los datos, como los hallazgos de las actividades participativas, tuvieran una base comparativa de lo que se desprendió a partir de este análisis.

Es necesario reconocer que esta investigación, como otras respecto al tema, tiene limitaciones, entre ellas que no incluye consultas específicas y diferenciadas a niñas o adolescentes que están dentro de un matrimonio o unión, ni tampoco exploró con las adultas participantes si se habían casado o unido antes de los 18 años. Lo que se hizo, fue explorar las posibles causas del matrimonio infantil, desde las narrativas y reflexiones respecto al tema.

Es necesario diseñar estrategias para identificar y acercarse a niñas, adolescentes y mujeres que están o estuvieron en esta situación, lo cual requiere de cuidados metodológicos específicos, colaboraciones y financiamientos más extensos donde se involucren instituciones gubernamentales, niñas y adolescentes, academia, sociedad civil, autoridades comunitarias y religiosas, personal educativo y de salud.

Cuantitativa:

Análisis de datos del CENSO 2020

La mayoría de los datos (con excepción de los que tienen una fuente diferente referenciada) se obtuvieron de los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020, conjunto de datos de población de 12 años y más, que publicó el INEGI¹⁸. Únicamente, para los datos de: i) número de hijos/as nacidos/as vivo/as; ii) número de niñas y adolescentes que están casadas o unidas, han sido madres y su afiliación a un servicio de salud; iii) número de niñas y adolescentes que están casadas o unidas y han enfrentado la muerte de al menos un hijo/a, se consultó el tabulado específico de población femenina de 12 años y más¹⁹. El periodo de recolección de los datos fue del 1 de julio al 1 de septiembre de 2022.

En los tabulados se hicieron los cruces correspondientes para obtener la

18 Disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/P12Mas.asp>

19 Disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/P12Mas.asp>

numeralia desagregada por sexo, territorio, edad, hablantes de lenguas indígenas y autoadscripción como afrodescendiente o afromexicano/a. Es importante mencionar que no hay información de niñas y niños menores de 12 años porque en el Censo sólo se pregunta sobre la situación conyugal a quienes tienen 12 años o más. Por lo tanto, se desconoce si hay niñas y niños menores de esa edad que están casados/as o unidos/as y cuántos son. De igual forma, para los datos de violencia por razones de género, en la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021)²⁰, sólo se considera a personas que tienen 15 años o más, lo cual también invisibiliza y dificulta el registro de las violencias que enfrentan las niñas y adolescentes menores de 15 años.

Por último, con relación al matrimonio forzado, no hay datos oficiales que muestren cuántas niñas, niños y adolescentes están actualmente en un matrimonio o unión forzada. Únicamente, el Informe de la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas ofrece datos sobre las posibles víctimas que se registraron de matrimonio forzado o servil²¹. Además, en las bases de datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no se desagregan los casos de trata de personas por modalidad²², lo cual impide que se realice un monitoreo sistemático sobre estos casos.

20 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021). INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

21 Datos reportados por la Administración Pública Federal y la Fiscalía General de la República en: Secretaría de Gobernación (2021). Informe 2019-2020 de la Comisión Intersecretarial Contra

la Trata de Personas. SEGOB, p. 65. Disponible en: http://www.comisioncontralatrata.segob.gob.mx/work/models/Comision_Intersecretarial/Documentos/pdf/Informe%20CI_2019-2020.pdf

22 Para profundizar, ver <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

3. ¿Qué dice la literatura sobre las principales causas de los MUITF?

La literatura sobre los MUITF generalmente indica que sus causas se sostienen, principalmente, en las desigualdades de género y discriminaciones²³. De manera más específica, identifica factores generales que propician un contexto en donde el matrimonio y las uniones tempranas se normalizan y/o incentivan, situación que incrementa cuando hay crisis económicas o situaciones de emergencia y/o conflictos sociales²⁴. Estos factores, por supuesto, varían y se presentan de distintas formas según los contextos.

Save the Children, en su Guía Técnica sobre la prevención y respuesta a los MUITF²⁵, hace una revisión sistemática de investigaciones sobre este tema e identifica que, a nivel mundial, hay 3 ejes causales que se repiten en distintos contextos²⁶: **los roles y las oportunidades de género; el género y la sexualidad; el género y la situación socioeconómica.**

Sobre los roles y estereotipos de género, se menciona que se socializan desde la niñez, y se enseña que "el matrimonio y la maternidad es la vía principal para alcanzar la edad adulta y el estatus social"²⁷. Las mujeres que no se casaron a una determinada edad, pueden enfrentarse a la estigmatización social por no encajar en los roles de género prescritos por la sociedad.

Desde edades tempranas, hay una diferenciación sobre lo que se enseña a niñas y niños bajo el supuesto de qué es lo que les tocará hacer a lo largo de su vida; es decir, la trayectoria de su futuro la define el género. A las niñas, generalmente, se les enseñan labores que se desarrollan en el espacio privado, como son las domésticas y de cuidado, mientras que a los niños se les guía para desarrollar tareas autónomas y remuneradas. En la adolescencia, estas desigualdades se pueden ampliar y/o profundizar.

Sobre el género y la sexualidad, se subraya la correlación que existe entre las normas sobre sexualidad y los matrimonios y uniones tempranas. Se identifica que el interés de los hombres y/o familias por dominar y ejercer poder sobre el cuerpo y sexualidad de las mujeres, y el vínculo que establecen entre el honor familiar y la reputación de las niñas y adolescentes con la castidad, incentiva los matrimonios y uniones tempranas, pues se considera que de esa forma se previene una actividad sexual prematrimonial. Incluso, en situaciones donde hay abuso sexual, el factor de la reputación y honor familiar puede llevar a que las

23 Save the Children (2021). End Child, Early, Forced Marriage Unions. Save the Children, p. 14. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/Preventing-Responding-to-Child-Early-and-Forced-Marriage-2021.pdf/>

24 Annie Bunting (2005). Stages of Development: Marriage of Girls and Teens as an International Human Rights Issue. York University, Canada, p. 20. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0964663905049524>

familias consideren que es mejor que las niñas y adolescentes vivan en una unión con esa persona, antes de decir que fueron violadas, que tuvieron un aborto o que serán madres solteras. Así, el control de la sexualidad de las mujeres, la violación y/o el embarazo se pueden convertir en factores precursores de los MUITF.

Por último, se identifica la vinculación entre la desigualdad de género y la situación socioeconómica familiar. Los MUITF pueden ser identificados por las familias como una estrategia cuando enfrentan inseguridad económica o alimentaria, variando según los contextos. En ocasiones, las familias perciben que la unión temprana de sus hijas, es una estrategia de protección económica para la familia y/o para ellas, pues al unirse o unirlas con un hombre, generalmente mayor que ellas, alcanzarán un mayor beneficio económico. Por su parte, también se puede percibir como un ahorro para los costos del hogar. A pesar de esto, la pobreza no es universalmente predictiva de esta práctica.

Bajo estos 3 ejes, el siguiente cuadro desagrega y resume lo factores causales, mismos que pueden variar y entrelazarse de distintas formas dependiendo el contexto. A continuación, con base en más de 20 fuentes revisadas, se presenta un resumen con los puntos clave de cada uno:

Factor causal	Puntos clave
<p>Pobreza</p>	<ul style="list-style-type: none"> *El contexto socioeconómico de las niñas, adolescentes y sus familias puede aumentar el riesgo de MUITF por la falta de acceso a otras oportunidades y bienestar social. Lo anterior, genera un contexto que hace que vean esta opción como la mejor alternativa. *Las niñas y adolescentes y/o sus familias pueden ver en los MUIFT un medio para reducir las cargas económicas familiares. *También lo pueden visualizar como una oportunidad para asegurarles un mejor futuro que las aleje de las carencias . *Asimismo, se puede concebir como una oportunidad para obtener ingresos o beneficios a partir de sus hijas. Existen prácticas nocivas de venta de niñas para fines de unión o matrimonio, pues las familias o sus tutores pueden ver en ellas la posibilidad de obtener una remuneración o ventaja económica que permita obtener remuneraciones o dotes para mejorar sus condiciones económicas.

25 Save the Children (2021). Poner fin a los Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranos y Forzados. Save the Children. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/Preventing-Responding-to-Child-Early-and-Forced-Marriage-2021.pdf>

26 Annie Bunting (2005). Stages of Development: Marriage of Girls and Teens as an International Human Rights Issue. York University, Canada, p. 20. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0964663905049524>

27 Ibidem.

28 Annie Bunting (2005). Stages of Development: Marriage of Girls and Teens as an International Human Rights Issue. York University, Canada, p. 20. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0964663905049524>

29 Girl Not Brides (2022). Matrimonio infantil y contextos humanitarios. Girls Not Brides. Disponible en: <https://www.girlsnotbrides.org/>

[girlsnotbrides.org/aprendizaje-recursos/matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas-en-contextos-humanitarios/](https://www.girlsnotbrides.org/aprendizaje-recursos/matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas-en-contextos-humanitarios/)

30 Paola Broll; et al. (2018). Las uniones infantiles forzadas: de la reforma legal a la disrupción social, Population Council, p. 5. Disponible en: https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2018PGY_ForcedChildUnions_sp.pdf

31 UNFPA (2012). Marrying too Young. UNFPA p. 4. Disponible en: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MarryingTooYoung.pdf>

32 Rachel Marcus (2014) Poverty and Violations of Children's Right to Protection in Low-and middle-income Countries: a Review of the Evidence. Disponible en: <https://cdn.odi.org/media/documents/9309.pdf>

33 Paola Broll; et al (2018). Las uniones infantiles forzadas: de la reforma legal a la disrupción social, Population Council, p. 5. Disponible en: https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2018PGY_ForcedChildUnions_sp.pdf

Normas sociales y de género

*Son las reglas, comportamientos y expectativas que se le atribuyen a cada género dentro del núcleo familiar³⁴, social y/o comunitario. Éstas "aprueban o desaprueban lo que es socialmente aceptable y delimitan valores, creencias, actitudes y comportamientos; pueden ser explícitas o implícitas"³⁵.

*Estas enseñanzas fortalecen la idea de que las funciones más relevantes de las niñas y adolescentes serán la maternidad³⁶, el trabajo doméstico no remunerado, el cuidado de terceras personas y las labores de crianza, lo que ha llevado a relega a la esfera privada del hogar³⁷, así como a la ejecución de dobles jornadas en caso de que también tengan una actividad productiva. En contraparte, a los niños y adolescentes hombres se les inculca que deben enfocarse en su desarrollo profesional y de actividades económicas, además de que pueden desarrollarse en la esfera pública, pues serán ellos quienes proveerán a su familia de bienes materiales³⁸.

*Las tradiciones de diferentes lugares pueden justificar a los MUITF bajo el argumento de que han sido comunes en la región en donde viven, poniendo de ejemplo a generaciones familiares anteriores, argumentando con una norma sociocultural que no debe ser cuestionada³⁹.

*Normas religiosas que legitiman la idea de que el valor de las mujeres, adolescentes y niñas está relacionado con su capacidad de establecer una familia y con la castidad prematrimonial⁴⁰.

Género y sexualidad

*En ocasiones, si una niña o adolescente tiene un embarazo temprano, incluso si es producto de una violación, puede representar una situación de "vergüenza" para la familia, que se intenta "solucionar" mediante una unión o matrimonio infantil⁴¹.

*La sexualidad está rodeada de múltiples tabúes y creencias sociales que presentan a la unión o el matrimonio como la única vía para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos⁴². Inclusive, se desanima y avergüenza a las niñas y adolescentes por querer explorar su cuerpo y deseo sexual-erótico, atribuyendo un alto valor a la mística patriarcal que rodea la virginidad femenina⁴³.

*Control sobre el cuerpo y sexualidad de las niñas, adolescentes y mujeres.

*Al llegar a la adolescencia puede comenzar una presión constante para que las adolescentes se casen y protejan el honor familiar por tener relaciones prematrimoniales⁴⁴. Si las niñas y adolescentes se rehúsan son susceptibles a ser víctimas de violencia⁴⁵ física, emocional⁴⁶ y psicológica⁴⁷.

34 Ibidem, p. 7

35 Caroline Harper; et al (2014). Unhappily ever after. Slow and uneven progress in the fight against early marriage. Overseas Development Institute (ODI), p. 4. Disponible en: https://cdn.odi.org/media/documents/Unhappily_ever_after_the_fight_against_early_marriage.pdfhttps://cdn.odi.org/media/documents/Unhappily_ever_after_the_fight_against_early_marriage.pdf

36 Ana Gloria Orozco Salinas (2020). Los matrimonios y uniones tempranas: una violación al proyecto de vida de niñas y adolescentes en Tehuantepec, Oaxaca. Disponible en: <https://cladem.org/wp-content/uploads/2020/12/Ana-Gloria-Orozco.pdf>

37 Paola Broll; et al (2018). Las uniones infantiles forzadas: de la reforma legal a la disrupción social, Population Council, p. 5. Disponible en: https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2018PGY_ForcedChildUnions_sp.pdf

38 Op. Cit.

39 UNFPA (2020). Niñas adolescentes en matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas en Honduras. UNFPA, p. 74. Disponible en: <https://www.girlsnotbrides.org/documents/956/Ni%C3%B1as-adolescentes-en-matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas-en-Hondura.pdf>

40 Paola Broll; et al. (2018). Las uniones infantiles forzadas: de la reforma legal a la disrupción social. Population Council, p. 7. Disponible en: https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2018PGY_ForcedChildUnions_sp.pdf

41 Annie Bunting (2005). Stages of Development: Marriage of Girls and Teens as an International Human Rights Issue. York University, Canadá, p. 20. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0964663905049524>. También consultar Julie Freccero; Audrey Whiting. (2018). Toward an end to Child Marriage: Lessons from Research and Practice in Development and Humanitarian Sectors. Disponible en: https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/child_marriage_report_june2018.pdf/

42 UNFPA (2022). Preguntas frecuentes sobre el matrimonio infantil. UNFPA. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/>

Violencia	*En contextos donde hay violencia en las calles, desplazamientos forzados y/o tiempos de conflictos armados ⁴⁸ , las niñas, adolescentes y/o sus familias pueden ver en el matrimonio o unión una forma de protección para alejarlas de la violencia sexual ⁴⁹ a la que pueden estar expuestas ⁵⁰ .
Decisión personal	*Algunas de las uniones, principalmente con adolescentes, pueden ser producto de decisiones personales ⁵¹ . Esto significa que no todas las uniones o matrimonios tempranos están relacionados con la coerción ni con la decisión unilateral de madres, padres o tutores, sino por un contexto que orilla a las y los adolescentes a percibir una unión temprana como una alternativa de plan de vida.

En términos generales, como se observa, los MUITF derivan de diversos factores estructurales en donde el género, las normas sociales, la pobreza, las desigualdades y las violencias participan de distintas maneras; por lo tanto, su estudio y comprensión siempre van a requerir de acciones participativas y territoriales que muestren qué factores específicos son los que inciden principalmente en determinado contexto.

resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-matrimonio-infantil#%C2%BFOr%20qu%C3%A9%20se%20produce%20el%20matrimonio%20infantil?

43 *Op. Cit.*

44 Ana Gloria Orozco Salinas (2020). Los matrimonios y uniones tempranas: una violación al proyecto de vida de niñas y adolescentes en Tehuantepec, Oaxaca. Disponible en: <https://cladem.org/wp-content/uploads/2020/12/Ana-Gloria-Orozco.pdf>

45 UNFPA (2020). Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe en contextos humanitarios y de crisis. Organización de las Naciones Unidas, p. 6. Disponible en: https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/notatecniciamiutesp_2 comprimido.pdf

46 UNFPA (2019). Una realidad oculta para niñas y adolescentes. Disponible en: <https://lac.unfpa.org/es/publications/matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas-una-realidad-oculta-en-am%C3%A9rica>

47 Paola Broll; et al (2018). Las uniones infantiles forzadas: de la reforma legal a la disrupción social, Population Council, p. 5. Disponible en: https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2018PGY_ForcedChildUnions_sp.pdf

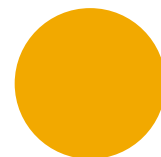
48 Diana Reartes (2020). Las uniones "Tempranas" en Chiapas, México. Reflexiones sobre un proceso de investigación-acción participativa (IAP) dirigida por jóvenes indígenas. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/109934/Documento_completo.%2014.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

49 Gordon Brown (2012). Out of wedlock, into school: combating child marriage through education. Disponible en: <https://educationenvoy.org/wp-content/uploads/2013/09/Child-Marriage.pdf>

50 Save the Children (2016). Hasta la Última Niña. Libres para vivir, libres para aprender, libres de peligro. Save the Children. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/category,REFERENCE,STC,THEMREPORT,,5af1d7e24,0.html>

51 Katia Rejón (2022). ¿El matrimonio entre adolescentes es siempre forzado?. Disponible en: <https://volcanicas.com/el-matrimonio-entre-adolescentes-es-siempre-forzado/>

4. Panorama de los Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas



4.1 Nacional

Comprender el panorama estadístico de los matrimonios y uniones infantiles y tempranas es complejo. La fuente de información más completa es el Censo de Población y Vivienda, misma que ofrece datos que permiten obtener una radiografía general de la situación y pone en perspectiva los riesgos que presentan los matrimonios y las uniones infantiles y tempranas para los proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes, particularmente para las niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

Con lo anterior en mente, los datos disponibles reflejan que⁵²:

- **En México, la mayoría de las uniones infantiles se presentan en niñas y adolescentes.** Hasta 2020, se contabilizaron más de 313 mil (313,497) niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años casados/as o unidos/as. De este total, el 76%⁵³ eran niñas y adolescentes, es decir 3 de cada 4. Generalmente están con un hombre mayor que ellas (por lo menos 6 años mayores)⁵⁴.
- Si bien el matrimonio infantil formalizado por el Registro Civil se ha reducido a lo largo del tiempo, en junio de 2020, se tuvo un avance fundamental en el marco legal porque se prohibió en todo el país y se reconoció que, bajo ningún tipo de dispensa o excepción, el gobierno podía avalar esta práctica.

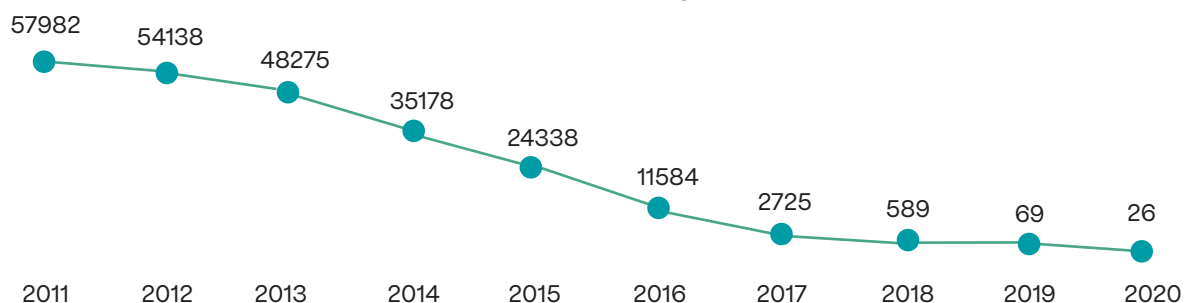
52 Todos los datos (con excepción de los que tienen una fuente diferente referenciadas) se obtuvieron de los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020 que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/P12Mas.asp>. Únicamente para los datos de: i) número de hijos/as nacidos/as vivo/as; ii) número de niñas y adolescentes que están casadas o unidas, han sido madres y su afiliación a un servicio de salud; iii) número de niñas y adolescentes que están casadas o unidas y han enfrentado la muerte de al menos un hijo/a, se consultó el tabulado específico de población femenina de 12 años y más <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/PF12Mas.asp>. El periodo de recolección de información fue del 1 de julio

al 1 de septiembre de 2022. También es importante saber que los porcentajes desagregados por sexo, se realizaron con base en el total de cada sexo y no el total general, esto porque la proporción de niñas casadas o unidas es casi o más del doble que el de los niños, por lo tanto, si se generan los porcentajes de los niños o los adolescentes con base en los totales generales, se obtienen puntajes que no reflejan las brechas por género.

53 76%: 237,175 niñas y adolescentes.

54 Investigación en Salud y Demografía S.C. (INSAD) (2017), Informe sobre Uniones Tempranas en México, p. 6. Disponible en: http://insad.com.mx/site/wp-content/uploads/2017/08/Informe-sobre-Uniones-Tempranas-en-Mexico_2017.pdf

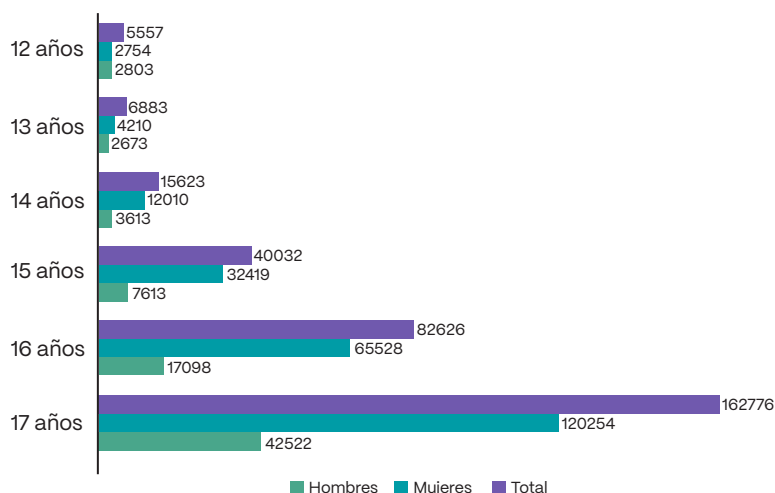
Menores de 18 años que contrajeron matrimonio 2011–2020 reportados por el Registro Civil



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021), INEGI presenta la estadística de matrimonios 2020, p. 3, <https://bit.ly/36eiCYZ>

- **A pesar de la importancia de la prohibición, desde antes, la mayoría de las uniones eran informales.** En 2010, el 78%⁵⁵ de las niñas, niños y adolescentes casadas/os o unidas/os estaban en una unión informal, para 2020, el porcentaje aumentó a 94%⁵⁶.
- **La mayoría de las niñas, niños y adolescentes unidas o casadas se concentran entre los 15 y 17 años (91%)⁵⁷.** Sin embargo, hay más de 28 mil (28,063) niñas y niños entre 12 y 14 años que están en esta situación conyugal, de los cuales, más de 18 mil (18,974) son niñas. En los tabulados del Censo⁵⁸, la situación conyugal se reporta a partir de los 12 años; por lo tanto, es posible que haya personas menores de 12 años casadas o unidas que la estadística no está registrando.
- **La proporción de niñas y adolescentes casadas o unidas es mucho mayor que la de los niños y adolescentes. A partir de los 13 años, esta brecha crece progresivamente;** situación que podría estar relacionada con la menarca, es decir, la primera menstruación.

Desagregación por edad del total de niños, niñas y adolescentes casadas y unidas



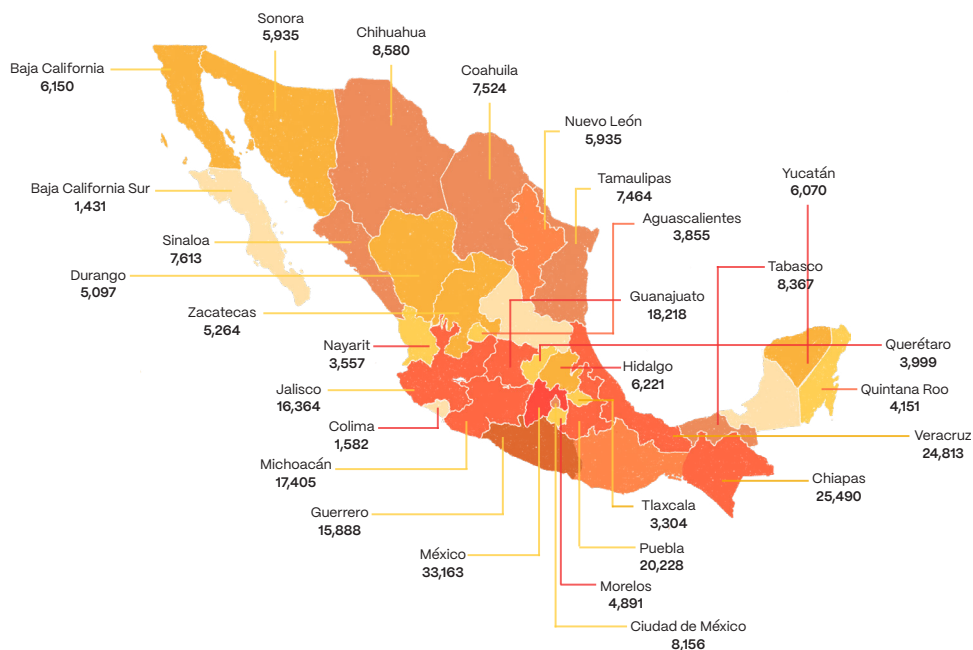
55 78%: 337,340. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas, niños y adolescentes casadas/as o unidas/os al 2010: 434,455. Fuente: INEGI (2010), Tabulados del Censo de Población y Vivienda 2010, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

56 94%: 295,933. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas, niños y adolescentes casadas/os o unidos/as al 2020: 313,497.

57 91%: 285,434. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas, niños y adolescentes casadas/os o unidas/os: 313,497.

58 Para ahondar, consultar: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Tabulados del Censo de Población y Vivienda. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>

- En cuanto al territorio, el Estado de México, Chiapas, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca y Nuevo León son las 10 entidades⁵⁹ con mayor número de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años casadas o unidas⁶⁰.



- La mayoría de las niñas y niños que se unen antes de los 14 años dejan de estudiar, situación que se agrava para la niñez hablante de alguna lengua indígena. 60%⁶¹ del total de niñas y niños (12 y 14 años) que están casadas o unidas, no estudian. El porcentaje de no asistencia incrementa a 64%⁶² para las y los que se adscriben como afrodescendientes o afromexicanos/as y, se eleva aún más, para las niñas y niños que hablan una lengua indígena y están en una unión o matrimonio infantil (81%)⁶³.
- Las niñas que se unen antes de los 14 años, están en mayor riesgo de dejar de estudiar, en comparación con los niños que se unen en ese mismo rango de edad. El 70%⁶⁴ de las niñas que están casadas o unidas no acuden a la escuela mientras que, para los niños en la misma situación, el 41%⁶⁵ no asiste. Esto quiere decir que 7 de cada 10 niñas no van a la escuela mientras que, para sus pares niños, esta proporción es de 4 de cada 10.
- Las y los adolescentes (15–17 años) que están en una unión, tienen mucha mayor probabilidad de no acudir a la escuela que quienes no lo están. Sólo el 12%⁶⁶ de quienes están casadas/os o unidas/os en ese rango de edad, asisten a la escuela. Esto es un porcentaje mucho menor a la tasa neta de escolarización en el nivel medio superior que es de 60.7%⁶⁷.

59 Concentran el 62% de niñas, niños y adolescentes casados/as o unidos/as: 194,673.

60 Si se desea consultar el listado completo de las 32 entidades federativas, ver el anexo 9.1 del presente documento.

61 60%: 16,948. Porcentaje obtenido con relación al total de niños y niñas casados/as o unidos/as (12 a 14 años): 28,063.

62 64%: 377. Porcentaje obtenido con relación al total de niños y niñas afrodescendientes o afromexicanos/as: 588.

63 81%: 2,221. Porcentaje obtenido con relación al total de niños y niñas hablantes de lenguas indígenas casados/as o unidos/as: 2,755.

64 70%: 13,192. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas casadas o unidas: 18,974.

65 41%: 3,756. Porcentaje obtenido con relación al total de niños casados o unidos: 9,089.

66 12%: 33,854. Porcentaje obtenido con relación al total de las y los adolescentes casados/as o unidos/as: 285,434.

67 Secretaría de Educación Pública (SEP) (2022). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022. SEP, p. 33. Disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

- **Los niños y adolescentes casados o unidos tienen una alta inserción al mundo laboral.** El 81%⁶⁸ de los niños y adolescentes casados o unidos laboran o están en búsqueda de hacerlo. Situación que puede impactar directamente en su permanencia escolar y los puede insertar en trabajos peligrosos y/o mal remunerados. En lo referente a adolescentes trabajadores en edad permitida, a nivel nacional en 2022, había 5,628,932 personas de 15 a 17 años laborando, de las cuales el 96% lo hacían en el sector informal⁶⁹, es decir, laboraban en empleos que no les dan seguridad social, y en donde desempeñan actividades no supervisadas y en condiciones que pueden afectar negativamente su sano desarrollo.
- **La mayoría de niñas y adolescentes que se han enfrentado a un embarazo temprano, están unidas o casadas.** El 70%⁷⁰ de las niñas y adolescentes que mencionaron haber tenido al menos un hijo o hija, estaban unidas o casadas. Para las niñas menores de 14 años, el embarazo puede ser producto de la coerción y violencia sexual⁷¹. En ocasiones, los agresores son familiares⁷² o conocidos cercanos⁷³. En 2021, 12.6% de las mujeres de 15 años y más mencionaron haber sido víctimas de violencia sexual en su infancia, de las cuales, el 20.8% señaló que el agresor fue un tío/a, seguido de un primo/a (17.4%)⁷⁴.
- **El 33%⁷⁵ (35,851) de las niñas y adolescentes casadas o unidas que han sido madres, no están afiliadas a un servicio de salud, lo cual pone su vida en mayor peligro durante el embarazo, parto y puerperio.** El embarazo adolescente duplica el riesgo de muerte materna en menores de 19 años, y lo cuadruplica para las menores de 15 años⁷⁶. En México, las complicaciones en el embarazo, parto o puerperio es la sexta causa de fallecimiento en adolescentes entre 15 y 17 años⁷⁷. En 2020, el 56%⁷⁸ de las niñas y adolescentes que tenían entre 12 y 17 años que fallecieron por muerte materna⁷⁹, estaban casadas o unidas.

68 Porcentaje con relación al total de niños y adolescentes casados o unidos: 76,322.

69 Data México, Vizbuilder, datos sobre fuerza laboral en el sector agrícola, https://datamexico.org/es/vizbuilder?cube=inegi_enoc&drilldowns%5B0%5D=Age+Group.Age&drilldowns%5B1%5D=Date.

70 3,528 son de niñas y adolescentes casadas, 103,601 de las que están en unión libre: 107,129. El porcentaje es con relación al total de las niñas y adolescentes que, independientemente de su situación conyugal, al 2020 ya habían sido madres y el bebé nació vivo: 153,485.

71 Save the Children (2016). Embarazo y maternidad en la adolescencia. Save the Children, p. 23. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/embarazo-y-maternidad-adolescente.pdf/>

72 Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2020). Participa Secretaría General del CONAPO en conferencia de prensa en el marco del Día Nacional para Prevención del Embarazo en Adolescentes. CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/participa-secretaria-general-del-conapo-en-conferencia-de-prensa-en-el-marco-del-dia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-2020?idiom=es>

73 Sistema Nacional DIF (2017), ¿Sabes qué es el abuso sexual a niñas y niños? Disponible: <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/sabes-que-es-el-abuso-sexual-a-ninas-y-ninos?idiom=es>

74 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021). INEGI, p. 99. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

75 Porcentaje con relación al total de niñas y adolescentes casadas o unidas que habían sido madres al 2020: 107,129.

76 UNFPA (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en México. UNFPA p. 9. Disponible en: https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/milena_mexico_2020.pdf

77 Instituto Nacional de las Mujeres (2021). Presenta Gobernación campaña para prevención y erradicación de embarazo en niñez, adolescencias y juventudes. INMUJERES. Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/presenta-gobernacion-campana-para-prevencion-y-erradicacion-de-embarazo-en-ninez-adolescencias-y-juventudes-283556>

78 56%: 27. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas y adolescentes entre 12 y 17 años, independientemente de su situación conyugal, que fallecieron por muerte materna en 2020: 48.

79 Para obtener este dato, INEGI engloba y suma en muerte materna: las afectaciones y complicaciones propias del embarazo, parto o puerperio; tétanos obstétrico; enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana cuando la muerte ocurre durante el embarazo, parto o puerperio; tumor maligno de la placenta; tumor de comportamiento incierto o desconocido de la placenta; hipopituitarismo sólo si se especificó Síndrome de Sheehan; trastornos mentales y del comportamiento asociados al puerperio; osteomalacia puerperal. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Tabulado de Mortalidad. Conjunto de datos: defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral_mg

- **El embarazo infantil o adolescente no sólo es riesgoso para la madre, también lo es para el/la bebé.** Más de la mitad (55%) de las niñas y adolescentes casadas o unidas han enfrentado el fallecimiento de al menos un hijo/hija⁸⁰.
- **El embarazo a edades tempranas también incrementa el riesgo de sufrir violencia obstétrica.** El 35.5% de las mujeres entre 15 y 24 años que tuvieron un parto en los últimos 5 años, mencionaron haber sufrido maltrato obstétrico. Este grupo es donde mayor prevalencia de maltrato se presentó, pues de los 25 a 34 años, el porcentaje fue de 31.4%, mientras que para 35 a 49 años, fue de 25.8%⁸¹.
- **La mayoría (52%) de las niñas y adolescentes casadas o unidas que han sido madres están afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)⁸², lo cual las deja desprotegidas en términos de cuidados porque sus hijos/as no tienen garantizado el acceso a una guardería gratuita como la que ofrecen los sistemas de seguridad social (por ejemplo, IMSS o ISSSTE)⁸³.** Aunado a esto, al no existir un Sistema Nacional de Cuidados consolidado, el Estado las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad en las tareas de cuidados de terceros; situación que impacta en su permanencia escolar y no se les garantiza su derecho al cuidado digno.
- **Con relación al matrimonio forzado, no hay datos oficiales que muestren cuántas niñas, niños y adolescentes están actualmente en una unión forzada.** El Informe 2019–2020 de la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas⁸⁴ informó que, en el 2019, el 2.7%⁸⁵ de las posibles víctimas de trata de personas fueron por matrimonio forzoso o servil; para el 2020, reportan que no hubo casos de esta modalidad de trata⁸⁶. Por otro lado, la ENDIREH 2021 mostró que, hasta 2020, más de 900 mil (995,954) mujeres de 15 años o más reportaron que se unieron o casaron con su actual esposo o expareja porque la obligaron a casarse porque se embarazó; se la robaron; o a cambio de dinero sus padres arreglaron el matrimonio⁸⁷.

80 55%: 129,445. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas y adolescentes mujeres casadas o unidas: 237,175.

81 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021). Comunicado de prensa número 485/22, p. 27. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf

82 52%: 55,496. Porcentaje con relación al total de niñas y adolescentes que habían sido madres al 2020: 107,129.

83 Esto bajo el supuesto de que sus parejas tampoco tuvieran acceso a seguridad social.

84 Este informe es el último que ha emitido la Comisión. Todavía no hay información de 2021 ni 2022. Fecha de última consulta del sitio: 7 de diciembre de 2022, http://www.comisioncontralatrata.segob.gob.mx/swb/Comision_Intersecretarial/Informes

85 10 casos, de los cuales, 7 fueron mujeres; 2 de ellas, tenían entre 7 y 12 años.

86 Datos reportados por la Administración Pública Federal y Fiscalía General de la República. Fuente: Secretaría de Gobernación (2021). Informe 2019–2020 de la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas, p. 64 y 65. SEGOB. Disponible en: http://www.comisioncontralatrata.segob.gob.mx/work/models/Comision_Intersecretarial/Documentos/pdf/Informe%20CI_2019-2020.pdf

87 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021). ENDIREH p. 75. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

4.2 Oaxaca

- Al igual que en el orden nacional, en Oaxaca los matrimonios y uniones infantiles y tempranas prevalecen en niñas y adolescentes. En 2020, se registraron 12,811 niñas, niños y adolescentes casadas o unidas, de los cuales, el 80%⁸⁸ eran niñas y adolescentes.
- La mayoría de las niñas, niños y adolescentes casadas o unidas se concentran en las edades de 15 a 17 años (92%)⁸⁹. No obstante, hay 1,029 niñas y niños entre 12 y 14 años que mencionaron estar casadas o unidas, de los cuales, el 79%⁹⁰ eran niñas.
- El 92%⁹¹ de las niñas, niños y adolescentes casadas o unidas no estudian; situación que se agrava para las mujeres, pues el porcentaje de no asistencia escolar en las niñas y adolescentes es más alto (93%)⁹² en comparación con sus pares hombres (86%)⁹³.
- Al 2020, el 77%⁹⁴ de las niñas y adolescentes que mencionaron haber tenido al menos un hijo o hija, estaban unidas o casadas. El embarazo, parto o puerperio a edades tempranas siempre es riesgoso, pero lo es más para aquellas que no están afiliadas a algún servicio de salud porque no tienen asegurado su ingreso a un hospital en caso de presentarse algún problema para su salud o la de su hijo/a. Con esta carencia de servicio de salud se encuentra el 31%⁹⁵ de las niñas y adolescentes casadas o unidas que han sido madres.
- La mayoría (61%)⁹⁶ de las niñas y adolescentes que han sido madres están afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Como se mencionó anteriormente, esto tiene implicaciones en términos de cuidados, pues sus hijos/as no tienen garantizado el acceso a una guardería gratuita como la que ofrecen los sistemas de seguridad social⁹⁷ y, al no existir un Sistema Nacional de Cuidados consolidado, el Estado les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad y no les garantiza su derecho al cuidado digno.

Mi deseo para las niñas y niños que vivan con alegría y de una manera responsable y muy respetuosa su niñez y adolescencia libres de violencia.

88 80%: 10,279.

89 92%: 11,782. Porcentaje con relación al total de niñas, niños y adolescentes casados/as o unidos/as: 12,811.

90 79%: 809. Porcentaje obtenido con relación al total de niños y niñas casados/as o unidos/as al 2020: 1,029.

91 92%: 11,755. Porcentaje con relación al total de niñas, niños y adolescentes casados/as o unidos/as al 2020: 12,811.

92 93%: 9,581. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas y adolescentes mujeres casadas o unidas al 2020: 10,279.

93 86%: 2,174. Porcentaje obtenido con relación al total de niños y adolescentes hombres casados o unidos al 2020: 2,532.

94 77%: 4,692. El porcentaje es con relación al total de las niñas y adolescentes que, independientemente de su situación conyugal, al 2020 ya habían sido madres y el bebé nació vivo: 6,066.

95 31%: 1,450. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas y adolescentes mujeres casadas o unidas que habían tenido al menos un hijo al 2020: 4,692.

96 61%: 2,848. Porcentaje con relación al total de niñas y adolescentes casadas o unidas que habían sido madres al 2020: 4,692.

97 Esto bajo el supuesto de que sus parejas tampoco tuvieran acceso a seguridad social o que fueran madres solteras.

5. Hallazgos actividades participativas

En esta sección se presentan los hallazgos de las actividades participativas realizadas con las niñas y los niños de San Felipe de Jesús Pueblo Viejo, localidad del municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca, México. El análisis narrativo, se realizó con base en las relatorías de cada uno de los 3 grupos⁹⁸; los cuales, iniciaron con un diálogo sobre derechos humanos y, posteriormente, sobre lo que identificaban como las causas del por qué existen los matrimonios y uniones infantiles y tempranas en su comunidad.

Hallazgos en materia de Derechos Humanos

Las niñas y niños participantes expresan los siguientes conceptos al dialogar sobre sus derechos:

niñas

niños



Educación

- Permitir recibir educación gratuita. En muchas ocasiones las/los adolescentes no tienen la oportunidad de continuar con sus estudios debido al costo
- La educación también se da en los hogares

- Debe ser gratuito
- Tiene que ver con respetar a las personas
- La educación también se da en los hogares



Salud

- Permite tener acceso a información sobre salud sexual
- Lo relacionan con el derecho a la alimentación

- Es importante que todo sea saludable para no contraer infecciones y enfermedades
- El servicio de salud debe ser gratuito, no solo para niños, sino para todos
- Lo relacionan con el derecho al acceso al agua potable y la alimentación

98 Grupo 1: Niñas y adolescentes, 11 niñas entre 10 y 14 años y 3 adolescentes entre 15 y 17 años. Grupo 2: Niños y adolescentes hombres, 7 niños entre 11 y 14 años. Grupo 3: Adultos, 8 mujeres entre 33 y 61 años y 7 hombres entre 36 y 69 años. La sesión con cada grupo se llevó a cabo de forma separada.

niñas

niños



A una vida libre de violencia

- No permitir los insultos ni ningún tipo de violencia por parte de los padres y cualquier otra persona
- A no ser discriminados/as por la forma de ser o apariencia

- No discriminar a nadie por el color de la piel o situación económica
- Es una vida sin golpes y sin maltratos



Decidir

- Permite decidir tener o no hijos, pareja, cómo vestirse, cómo actuar, qué estudiar y en dónde
- Tiene que ver con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

- Expresarnos libremente sin ser interrumpidos a pesar de ser niños
- Ser libres para decidir qué estudiar, la pareja, tener hijos/as, utilizar métodos anticonceptivos, etc



Participación Política

- Es importante tomar en cuenta a las personas en la comunidad
- Este derecho se ejerce al recibir cargos en la asamblea

- Las personas mayores pueden ejercer su derecho al voto

Las niñas y los niños señalaron que el acceso a la **educación** en las escuelas debe ser gratuito para toda la población y lo relacionaron con el derecho a decidir. Por su parte, aunque consideran que actualmente existen más posibilidades de decidir dónde estudiar, identificaron que hay quienes no continúan con sus estudios por el costo que implica asistir a la educación media superior. En específico, las niñas relacionaron este derecho con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos "La educación también es tener información sobre salud sexual" (13 años), mencionó una participante.

En cuanto al derecho a la **salud**, niñas y niños lo relacionaron con el derecho a tener una alimentación saludable. Las niñas, además, identificaron el derecho a la salud como el acceso a información sobre salud sexual.

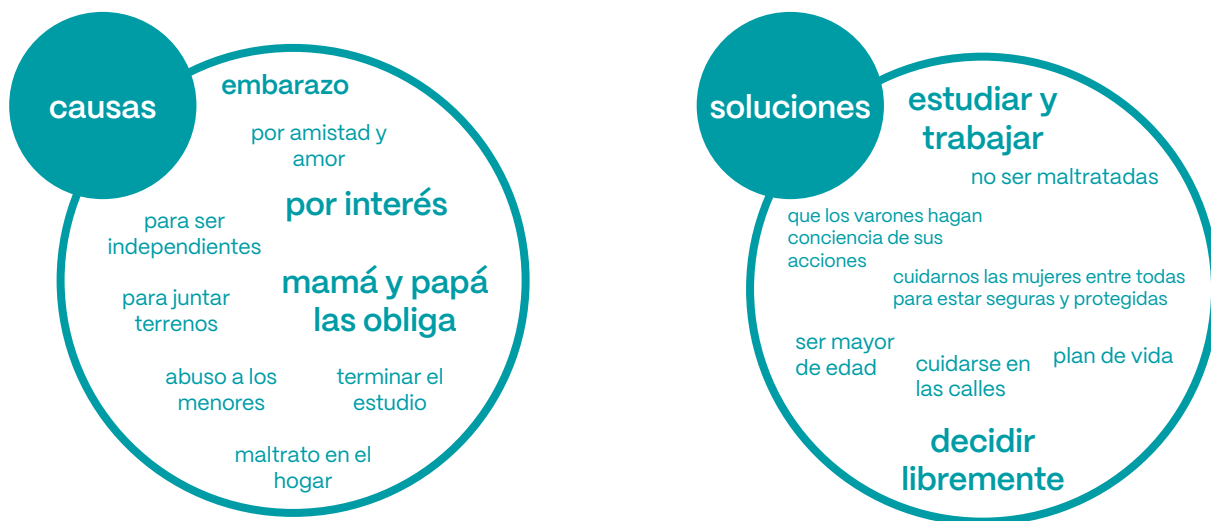
Niñas y niños vincularon el derecho a una **vida libre de violencia** con la importancia de no permitir insultos, ningún tipo de violencia por parte su familia u otra persona, con vivir sin maltratos ni golpes y no vivir discriminación por su color de piel, situación económica, forma de ser o apariencia. En específico, las niñas mencionaron que existe una diferencia en cómo las mujeres y los hombres viven este derecho: "existe cierta desigualdad aún" comentó una de ellas (12 años). En cuanto a la violencia de género, los niños comentaron que el "hombre puede maltratar verbalmente, psicológicamente y a golpes a la mujer; sin embargo, las mujeres también se maltratan entre ellas" (12 años). Las niñas por su parte mencionaron que en muchas de las comunidades que pertenecen a Yucuhiti todavía existe la violencia de género.

En cuanto al derecho a la **participación política**, es importante resaltar que San Felipe de Jesús Pueblo Viejo, localidad del municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca, México, se rige a través de Sistemas Normativos Internos, por lo tanto, la administración municipal es a través de la Asamblea Comunitaria. Niñas y niños perciben que ha habido cambios en su comunidad, pues ahora tanto los hombres como las mujeres tienen igualdad de participación política. Inclusive, algunas mujeres están cumpliendo cargos como regidora de cultura o en alguna secretaría. No obstante, mencionaron que ninguna mujer ha ocupado el cargo de presidenta municipal. Resaltó que hubo una ausencia sobre el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes a participar en las decisiones públicas que les afectan. Las personas adultas mencionaron que aún impera el pensamiento adultocentrista "no somos capaces como adultos de generar estos espacios, de establecer estos canales de comunicación intergeneracional" mencionó una de las personas adultas participantes.

Matrimonios o Uniones Tempranas

Esta sección ofrece un panorama sobre los pensamientos y sentimientos de las niñas, niños y adolescentes participantes con respecto a los matrimonios y uniones infantiles y tempranas. A través del análisis narrativo, se evaluó la frecuencia con la que las y los participantes expresaron qué identifican como las causas y las soluciones de esta situación.

Niñas:



Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia
• mamá y papá las obliga	7	• estudiar y trabajar	6
• embarazo	6	• decidir libremente	4
• por interés	5	• ser mayor de edad	3
• terminar el estudio	3	• cuidarse en las calles	2
• abuso a los menores	2	• plan de vida	1
• maltrato en el hogar	2	• no ser maltratadas	1
• por amistad y amor	2	• que los varones hagan conciencia de sus acciones	1
• para juntar terrenos	1	• cuidarnos las mujeres entre todas	1

→ **Cuando hay un embarazo, el padre y/o la madre las presionan u obligan a que se dé una unión infantil o temprana.** Las niñas mencionaron que estar embarazada antes de los 18 años es causa principal del matrimonio o unión⁹⁹. También se identificó que el significado colectivo de la maternidad está relacionado con que un hombre respalde dicha acción. Ser madre sin un hombre tiene un significado de vergüenza o deshonra para la familia y comunidad. Asimismo, mencionaron que las niñas y adolescentes que se unen o embarazan, pueden enfrentar señalamientos o discriminaciones por parte de otras mujeres de sus mismas edades por considerar que están truncando parte de su vida.

"Pasa por obligación (casarse o juntarse) sobre todo cuando hay un embarazo" (13 años); "Aquí hay casos en los que las niñas no se quieren casar, pero los papás las casan porque ya están embarazadas" (13 años); "Para no quedar mal ante la sociedad la hacen (casarse o juntarse)" (15 años); "Si son menores de edad y llegaran a tener un hijo, generalmente hay un tabú de que se tienen que casar necesariamente" (16 años).

→ **El interés económico y de uniones de tierras, puede jugar un papel central y de presión para unir, principalmente a niñas y adolescentes, con un hombre, generalmente mayor que ellas.** En ocasiones, los matrimonios y las uniones tempranas son observados como una manera de recibir un beneficio, generalmente dinero, la unión de terrenos y/o alguna ventaja económica. Ante esta situación, es necesario incluir en el análisis el significado que algunas familias dentro de comunidades originarias dan a la tierra, a tener espacio suficiente para la siembra y para la crianza de animales, actividades que sostienen la vida y permiten continuar con el ciclo familiar. Tener más espacio para hacer lo anterior, puede significar más prosperidad, entonces la unión o matrimonio con una persona que posea suficientes espacios de tierra, en el imaginario, representa una vida más próspera para la familia, aunque no necesariamente lo sea para las niñas.

"Hay algunos padres que sí las obligan a casarse porque esa persona vive más bien, el padre dice que el hombre tiene más dinero y la mujer no quiere casarse con él por dinero, sino porque quiere seguir estudiando" (11 años).

→ **La unión puede ser percibida como una oportunidad de protección económica para terminar de estudiar. Los problemas económicos que enfrentan las familias, evitan que puedan cubrir los gastos escolares de las niñas y adolescentes.** Esto quiere decir que, en ocasiones, ellas y/o sus familias deciden unirse o unir las con alguien como una forma de protección ante la situación que enfrentan. El matrimonio o unión se convierte en la posibilidad de que el esposo o pareja absorba los gastos escolares para que la niña o adolescente pueda terminar o seguir con sus estudios. Lo anterior puede explicar también, por qué generalmente se unen con alguien más grande que tiene medios económicos más altos. No obstante, como se observa en la estadística, la probabilidad de que sigan estudiando ya casadas o unidas, es baja. Además, las brechas de desigualdades económicas, así como las jerarquías de poder dentro del hogar, muy posiblemente se ampliarán en el trayecto de su vida.

"Sí, (se casan para que les paguen los estudios) cuando ya no las pueden mantener" (14 años); "En algunas ocasiones, aunque no quieren casarse, lo

99 En categoría se sumó "Mamá y papá las obliga" y "embarazo" porque las niñas y las adolescentes mencionaron que los padres las obligan, principalmente, cuando hay un embarazo temprano.

hacen porque pueden seguir estudiando. El hombre les paga los estudios" (13 años); "Yo he visto que las casan porque la familia ya no tiene dinero para mantener a la chica y sus estudios" (14 años).

→ **La decisión de unirse puede representar la única manera para salir de su hogar y escapar del maltrato que hay al interior de éste.** Cuando en las casas hay violencias, así como el uso del castigo corporal y humillante como forma de crianza, refugiarse en una pareja es vista como la única salida para esta situación. A pesar de ello, esta decisión las puede hacer vulnerables a experimentar otros tipos de violencias en el futuro.

"Hay padres que les agreden, les dicen de cosas, entonces se quieren ir por cómo los tratan sus padres, o porque ya quieren ser independientes y experimentar" (17 años).

→ **La edad para que niñas y adolescentes se casen varía entre "la edad escolar" y los 22 años, pero que debido a la pandemia no se han percatado de ello.**

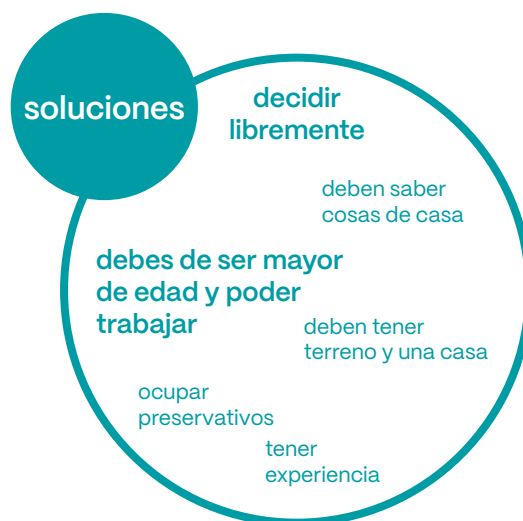
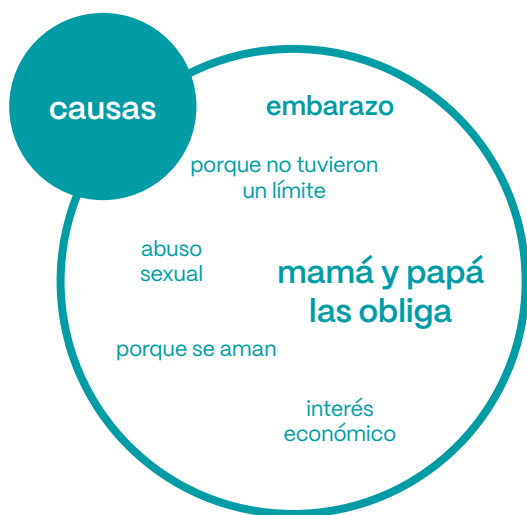
"Pasados de los 14 en Zaragoza" (17 años). "Se conocen muchos en la escuela, se embarazan y ya se casan o se quedan como madres solteras" (15 años) "Ahorita no he visto por la pandemia" (13 años) "No he visto" (11 años).

→ **Casarse o unirse, representan dos cosas distintas en el imaginario colectivo de las niñas y adolescentes.** Para ellas, casarse con un documento oficial implica un compromiso amplio de vida con una persona, a diferencia de unirse, que es una relación que se puede disolver con mayor facilidad. En otras palabras, casarse implica un compromiso social más difícil de romper porque está lleno de significados en torno a una decisión (no necesariamente tomada por ellas) para toda la vida y socialmente anunciada. Lo anterior también permite reflexionar que la prohibición del matrimonio infantil es positivo en el sentido de que, para las niñas y adolescentes, las relaciones pueden disolverse más fácil si se unieron de forma temprana y quieren o necesitan salir de la relación por algún riesgo o situación que hayan identificado dentro de la misma.

"Casarse es por medio de un papel, un documento oficial tiene que ser el que legalice un matrimonio. Juntarse es como estar en pareja, sin tener un documento legal" (15 años); "Casarse es tu pareja para toda la vida. Juntarse es como si fuera un novio, pero no sabes si será tu pareja para toda la vida" (17 años); "Las chicas en la actualidad deciden juntarse y si se da una relación sana se quedan a vivir y posteriormente se casan, y si no, se separan. Se les recomienda que sepan hacer algo de labores domésticas antes de casarse o juntarse (14 años)".

→ **Las niñas afirman lo que los datos nacionales muestran que hay más mujeres casadas o unidas que hombres, y que las niñas son las más afectadas,** que una gran cantidad de niñas y niños están juntados. También, que casarse representa un problema a temprana edad.

Niños:



Palabras	Frecuencia
• mamá y papá las obliga	4
• embarazo	2
• abuso sexual	1
• porque no tuvieron un límite	1
• porque se aman	1
• interés económico	1

Palabras	Frecuencia
• debes de ser mayor de edad y poder trabajar	3
• decidir libremente	3
• deben tener terreno y una casa	2
• ocupar preservativos	1
• tener experiencia	1
• deben saber cosas de casa	1

→ Los niños concuerdan con la opinión de las niñas en que el embarazo es una de las principales causas para que madres y/o padres presionen u obliguen para que se dé un matrimonio o unión infantil o temprana. Estas palabras fueron las más repetidas en el análisis narrativo realizado. Lo anterior, confirma la relación que tiene el significado colectivo de la maternidad con que un hombre respalde dicha acción.

“Cuando una mujer se embaraza, el hombre tiene que pedirle matrimonio a la mujer, no la puede dejar así porque se vería mal” (11 años).

→ El interés económico también representa, en ocasiones, una causa principal para forzar a niñas y niños a casarse. Es decir, es visto como una estrategia para asegurar una mayor prosperidad de las familias.

“A veces no quieren hacerlo (casarse) porque son menores de edad y eso es porque los están casando forzosamente, y luego los tienen que juntar por el dinero o terrenos” (13 años); “A veces se juntan porque tienen dinero, bueno, su familia, los padres del muchacho, tienen dinero, tienen casa, terreno, a veces los padres de la muchacha son pobres, y les gustaría que se casaran. A veces los muchachos no quieren casarse porque les gusta otra persona (11 años)”; “A veces tienen que cumplir eso por los terrenos” (14 años).



→ Los niños consideran que aún existe la idea, entre madres y padres, de que cuando las niñas y adolescentes ya saben hacer trabajos del hogar, están listas para casarse o unirse. Lo anterior, a pesar de que ellas aún no lo deseen. Es importante reflexionar sobre la relación de esta idea con la continuidad del trabajo no remunerado que muchas niñas y adolescentes enfrentan a lo largo de su vida.

"Hay padres y madres que tienen la mentalidad que las mujeres al crecer o tener una edad y hacer ciertas cosas, ya deben casarse, cosas como barrer, cocinar, hacer limpieza" (11 años).

→ La edad para que niñas y adolescentes se casen varían entre 15 y 18 años, pero también existen casos donde ellas tienen 12 años.

"15 y 18 años, o hay casos donde las niñas tienen 12 años" (11 años); "En (mi comunidad) hay un señor que tiene más de 36 años y se casó con una niña de 15" (12 años); "...también hay -un- muchacho -que- tiene 25, su esposa tiene 15 y ya tienen 2 hijos" (13 años); "hay una pareja, donde la chava es menor de edad ya tiene un bebé y él se ve con más de 30" (12 años).

→ Perciben que el abuso sexual puede ser otra posible razón, donde el agresor debe hacerse cargo del bebé junto con la madre. Esta afirmación confirma la necesidad de que un hombre respalde la maternidad, incluso si fue una violación.

"El abuso sexual es otra razón, ya que puede haber un embarazo como producto de la violación, por lo que el agresor debe hacerse cargo del bebé junto con la madre" (15 años); "Puede ser que el hombre abusó de la mujer y hubo un embarazo no deseado y ya los dos se hacen cargo del bebé" (11 años).

→ En el diálogo, los niños no descartaron que el amor también sea un motivo por el cual las niñas, niños y adolescentes se casan o juntan

"Porque se aman y quieren casarse" (11 años).

→ Los niños identifican que ellos deben ser mayores de edad y lo suficientemente maduros para terminar sus estudios, encontrar oportunidades laborales y sostener a su familia. Es importante resaltar esta diferencia por el imaginario colectivo de lo que le corresponde hacer a las mujeres y a los hombres para poder unirse. Esto quiere decir que, en ocasiones, los niños crecen con la idea de que su trabajo debe ser el remunerado para sostener a su familia mientras que, para el caso de las niñas, es el no remunerado el que les da las bases para estar listas para tener una unión. En otras ocasiones, los niños también identifican las responsabilidades en el cuidado del hogar como, cocinar y lavar, necesarias e importantes para decidir casarse o juntarse.

"Dicen que si te vas a casar debes de ser fuerte, inteligente y tener experiencia al cuidar a la familia porque si estás todo pendejo no vas a poder cuidar a tu familia" (11 años); "Hay padres y madres que tienen la mentalidad de que las mujeres al crecer o tener una edad y hacer ciertas cosas, ya deben casarse" (14 años); "Para juntarte debes que saber algunas cosas de casa, hombre o mujer, cocinar, lavar, o así" (12 años); "Eso (las labores del hogar) va para hombres y mujeres, porque a veces las mujeres se van a trabajar y los hombres se quedan en la casa, o puede ser al revés" (11 años).

→ **Casarse o juntarse, representan dos cosas distintas en el imaginario colectivo de niños y adolescentes que, generalmente, se realizan cuando el hombre está listo para hacerlo.**

“Casarte es de que ya realizan el matrimonio, una boda; juntarse es de que vas a vivir con una persona, pero no vas a estar casada” (11 años). Aunado a ello, los participantes comentan que las personas se casan o se juntan cuando el hombre está listo “Porque cuando el hombre está listo quiere tener una familia” (14 años).

→ **Los niños opinan que las personas que se casan siendo menores de 18 años no están listas para ello, además de que interfiere con sus planes de continuar estudiando para encontrar oportunidades laborales.**

“Los que se casan a los 16 o 17, tienen menos experiencia, si se embarazan no saben cómo cuidar al bebé” (12 años); “Aparte de que no han cumplido los 18 años, para adquirir un trabajo necesitan tener más de 18 años, para tener algún trabajo que sea un poquito estable, pero si eres menor de edad tienes que trabajar en el campo forzosamente ya que no tienen dinero para sobrevivir, y para tener un trabajo mejor tienes que estudiar, pero no estás preparado para eso porque se juntaron” (13 años).

→ **Los niños opinan que las niñas y adolescentes que se casan o juntan no lo deciden ellas. Por su parte, perciben que es el hombre el que tiene un mayor poder de decisión para decidir cuándo casarse o disolver la unión.**

“A veces lo decide el padre, o el hombre y a veces ella. El padre porque tiene dinero el hombre, el hombre porque ya embarazó a la mujer y ya no hay otra opción, o si no puede fingir ir por leche o cigarrillos y ya no regresar, eso normalmente se hace en Latinoamérica. La mujer porque quiere a ese hombre que es rudo y fuerte” (11 años); “A veces cuando las mujeres se casan antes de los 18 lo deciden sus padres o ellas mismas, o por el alcohol se tienen aventuras y se queda embarazada a la mujer, el hombre decide estar con ella o dejarla” (14 años).

Para concluir este apartado, es importante mencionar que durante las actividades se atestiguó que las niñas y adolescentes mujeres participaron de forma verbal en menor medida en comparación con sus pares hombres. Se observó que ellos tomaban la palabra más fácilmente para opinar sobre diferentes temas; mientras que a ellas, les costaba un poco más de trabajo hablar en público y decir sus opiniones. Esto sucedió a pesar de que con ambos grupos se llevaron a cabo las mismas actividades de integración y se hicieron los mismos acuerdos para establecer espacios seguros para el diálogo y la escucha activa.

Esto nos deja una primera impresión sobre la educación diferenciada que reciben niñas y niños, estos últimos, acostumbrados desde pequeños a poner, a través de su palabra, lo que piensan en los diversos espacios públicos y privados de los que forman parte, a diferencia de las niñas, quienes no son fortalecidas en la participación en espacios públicos desde edades tempranas, lo que limita su participación y el acceso de información acerca de lo que ellas piensan o sienten sobre temas diversos.

Sin duda, para próximas investigaciones es importante estudiar si este comportamiento diferenciado surgió por razones de género y/o si fue por algún tabú relacionado a los MUITF.

Personas adultas:

El grupo de personas adultas que participaron lo conformaron madres y padres, abuelas y abuelos, docentes, autoridades municipales, encargadas del Centro para el Desarrollo de las mujeres, y la titular de la Instancia de las Mujeres del municipio. Estos son los principales hallazgos derivado de lo que las personas adultas perciben:

→ **La edad en que las personas se casan o se juntan regularmente es alrededor de los 15 o 16 años**, y se tienden a disolver en poco tiempo estas relaciones.

"He visto algunos niños que apenas terminan la secundaria y ya los vemos que ya se juntó con alguien y ya tienen hijos, a lo mejor de unos 15 o 16 años ya se juntaron. Y eso a la mejor no tarda mucho y se separan porque a la mejor no tomaron bien las decisiones y en parte también allí hay problemas con los padres, porque permitieron esa unión, porque son niños".

→ **Hay preocupación en torno a la baja población que actualmente tiene la comunidad, debido a la decisión de tener pocos/as hijas/os, lo que a su vez repercute para la vivencia comunitaria y su existencia hacia el futuro.**

"Hablando de las escuelas, a nivel municipio nos estamos quedando sin niños, porque muchas parejas, sólo deciden por un hijo o dos hijos. Ahorita si recorremos ya no hay niños, es como todo, tanto tienen su lado bueno, como tiene su lado malo".

→ **La decisión de casarse o unirse se puede tomar por la falta de atención de madres y padres hacia las niñas, niños y adolescentes.**

"Ocurre que las niñas o las adolescentes en el hogar pudieran tener una situación que tal vez los padres no hemos sabido atender, no hemos sabido detectar. Voy hablar de mí, me enfoco más a mi trabajo que ponerle atención a mi adolescente y entonces no dispongo ese tiempo de preguntarle qué siente, cómo está, qué tiene, qué piensa y entonces, cuando ya se junta con sus compañeros, como que allí encuentra lo que anda buscando conmigo y comienza a tenerle confianza a alguien, sobre todo varones y toma esa decisión de juntarse, y yo como mamá como no quiero quedar mal ante la sociedad mejor prefiero que se junte, porque así no van a decir que mi hija ha fallado, y permito esa relación, viva bien o viva mal, pero prefieres que esté con el hombre para que no hablen mal de mí".

Otra participante comentó al respecto

"Una constante comunicación con los hijos y no se casan a temprana edad porque ya saben que consecuencias traería esto, en 5 o 6 meses que se juntó una chica con un chico y ya tuvieron un problema allí y ya se dejaron. Así lo veo, cuando no encuentra un niño o una niña el amor de sus papás en la casa, busca amor en otra gente".

→ **Una de las principales razones por las que niñas, adolescentes y mujeres se casan o se unen es por el embarazo, y por la presión de madres o padres que lo perciben como quedar mal ante la comunidad.**

"Porque muchas se embarazan, las mujeres. Y, por ejemplo, para no quedar

mal con el papá o con la sociedad, pues lo que hacen es casarse” mencionó una participante. “He visto que unos muchachitos llegan a juntarse entre 15 y 16 años, algunas de mis ex alumnas salieron de la secundaria ya embarazadas, o algunas que tuvieron en tercer año a sus niños”. “Yo creo que también es por falta de información, normalmente son porque se embarazan, si ya estás embarazada pues ya te tienes que casar para no quedar mal, pero si te informas, hay métodos anticonceptivos, pastillas del día siguiente, sabiendo que no son cien por ciento efectivos”.

→ **La decisión de casarse o unirse no la toman las mujeres menores de 18 años, sino la persona mayor de la relación.**

“Yo siento que lo decide alguien más. Lo decide la pareja con quien se junta, la va trabajando, de tal manera que ella caiga en su juego, la va involucrando. Quien decide es la persona mayor” mencionó una participante. “Porque cae en la manipulación de la pareja” dijo otra participante. En la comunidad se han observado casos que una mujer menor de 18 se case o junte con un hombre al menos 6 años mayor que ella. “Yo vi en el CBTIS al menos a dos maestros que se casaron con sus alumnas, le llevan como 20 años, de hecho, están viviendo”.

A través del árbol del problema mencionaron que **algunas de las principales causas de los matrimonios y uniones tempranas son:**

- Violencia en casa.
- No hay comunicación con las niñas, niños y adolescentes de la familia.
- Cuando no hay amor en la casa, salen a buscarlo en otro lado.
- Para quedar bien con la sociedad cuando hay un embarazo temprano y/o relaciones sexuales sin estar casadas/os o unidas/os.
- Los adultos manipulan a las niñas, niños y adolescentes.
- No se habla de sexualidad.
- Es mal visto que las y los adolescentes vivan y experimenten su sexualidad sin estar casados/as o unidos/as.
- Se casan porque existe un embarazo.
- Se casan por falta de información (derechos sexuales y reproductivos o derecho a decidir).

A través de la metodología participativa y, con relación al **Derecho a una Vida libre de violencia**, mencionaron que la violencia *“es lastimar a alguien, entonces lo que se requiere es que no haya eso, que nos sintamos cómodas, libres, que no haya violencia psicológica, verbal”*, al mismo tiempo refieren que ellas/os se han dado cuenta que en los espacios escolares es un tema abordado para su prevención, sin embargo los esfuerzos no han sido suficientes para erradicarla *“aquí en la escuela a la mujer se le habla mucho que no se permite esto, pero no sabemos en su casa si sufren violencia, en la escuela este es un tema que siempre se habla”*.

Mencionan que la violencia está presente en la comunidad de diversas maneras, que la identifican y desean que no les atreviese *“hablando de violencia en la comunidad se vive violencia física, psicológica, económica, sexual, todo influye, una persona debe sentirse libre, segura de sí misma. Hablando desde nuestro hogar se vive la violencia, sobre todo cuando el hombre tiene algún vicio”*.

Respecto al **Derecho a Decidir** las/los participantes comentaron que todas las

personas tienen derecho a decidir respecto a lo que quieren y a sus elecciones de la vida cotidiana. *"Todos tenemos derecho de decidir qué es lo que queremos hacer, cómo nos queremos vestir, si nos queremos maquillar, si queremos estudiar, qué queremos estudiar"*. Expresaron que este derecho debería ser un apoyo para decidir cosas benéficas para nuestras vidas *"creo que es importante este derecho, lo único es que en estos espacios habría que recalcar en qué podría ayudarnos eso de decidir, si es cierto que si yo decido estudiar pues lo voy hacer o si decido formar una pareja pues lo hago, decido esto o decido lo otro. A veces sucede que confundimos los términos, pero pensamos que como es un derecho podemos hacer lo que queramos, a lo mejor aquí es cuestión de entender bien qué decisión o me puede servir en vez de afectar"*.

En relación al **Derecho a la Salud**, comentaron que hay una dificultad para ejercerlo dentro de su comunidad, por la falta de formación intercultural de las/los profesionales de la salud, así como de atención integral con pertinencia cultural para otorgar una atención libre de prejuicios, racismo y discriminación hacia las comunidades y personas indígenas. *"El año pasado nos contactamos con el centro de salud y me llamó la atención que la doctora decía que estaba desesperadísima por dar las charlas de derechos sexuales y reproductivos y que las chicas, los chicos fueran, pero llamaba mucho mi atención el tono en que lo decía, decía que por qué no entienden, por qué los papás, por qué todo mundo, entonces pensaba cómo las niñas, o como la niñez puede tener garantizado el acceso, o sea no se puede ejercer. Sí, independientemente de muchas políticas públicas que hay, y de un montón de campañas que se hacen, si es muy cuestionable el modo de desempeñarse el servicio de los centros de salud, si es una problemática muy grande. Pero también en el tema de las mujeres, que es un tema muy muy fuerte, porque incluso hablamos de esterilizaciones forzadas. Entonces me queda que ese derecho no se puede ejercer, porque no hay manera de garantizarlo y sucede aquí en este entorno; pero tampoco estigmatizarlo que, porque sea un entorno indígena, suceden en muchos entornos, solamente que se ve más acentuada esa violencia por ser una comunidad indígena; por ejemplo, cuando yo no entiendo cuando me van hablar del condón, el DIU, porque no es mi lengua materna"*.

Libertad, autonomía, amor, un mundo seguro:
que sus voces sean tomadas en cuenta.



7. Análisis y conclusiones

Los datos, los diálogos y la literatura son consistentes en mostrar que los matrimonios y uniones infantiles y tempranas forzadas y no forzadas afectan, en su mayoría, a niñas y adolescentes; principalmente, por su género y edad. En la mayoría de las ocasiones, la decisión de una unión temprana obedece, sobre todo, a factores contextuales más que a una decisión que nace del deseo de cohabitar con una pareja. A pesar de que estas situaciones de decisión personal se pueden dar, las adolescentes que deciden unirse, generalmente con alguien mayor, lo harán porque su situación actual no es óptima para su desarrollo o porque las presionan a hacerlo por un factor social y/o como estrategia de protección.

El embarazo adolescente es una de las principales causas de los MUITF y obedece, principalmente, a la norma social que reprueba el hecho de que una niña o adolescente tenga un embarazo fuera de un matrimonio o unión. Los datos reflejan que el 70% de las niñas¹⁰⁰ y adolescentes en México que mencionaron haber tenido al menos un hijo o hija, estaban unidas o casadas; en Oaxaca, el porcentaje incrementa a 77%. Las niñas y adolescentes pueden sufrir presión, represalias y señalamientos sociales y familiares para que entren en una unión con el padre de su hijo, independientemente si es su deseo, o de si este embarazo fue consensuado. A pesar de que esta situación también puede estar relacionada con necesidades económicas, es la deshonra social que proviene del embarazo temprano y premarital lo que se identificó como el motor principal para que una niña o adolescente se una o la unan.

En la literatura esto también se vincula con la protección, pues las familias pueden ver en una unión temprana, una "solución" para evitar o detener estas violencias y discriminaciones sociales y comunitarias. Esto limita la capacidad de agencia de las niñas, niños y adolescentes, pues si se unen o no, no es su decisión sino el del consenso familiar y social lo que está al centro de la decisión.

En este sentido, las estrategias gubernamentales para prevenir el embarazo infantil y adolescente, desde el orden nacional hasta el municipal, deben incluir la prevención de los MUITF como componente principal y no secundario, pues son causa y consecuencia del mismo.

La violencia al interior de los hogares es un factor para que una niña, niño o adolescente abandone su hogar y busque una unión temprana. Hay necesidad de información cuantitativa y cualitativa para entender la relación de estos factores en el país. Si bien la violencia es citada en la literatura como un factor principal para el incremento de los MUITF, generalmente se estudia desde la perspectiva de la violencia externa, es decir, la de las calles, conflictos armados y desplazamientos. También, como uniones forzadas donde existe un intercambio monetario o de otra índole por la venta o intercambio de una niña o adolescente. Si bien lo anterior existe, también es necesario abordar de manera urgente la violencia en el hogar como una causa. En esta investigación los tres grupos

100 3,528 son de niñas y adolescentes casadas, 103,601 de las que están en unión libre: 107,129. El porcentaje es con relación al total de las niñas y adolescentes que, independientemente de su situación conyugal, al 2020 ya habían sido madres y el bebé nació vivo: 153,485.

citaron que este tipo de violencia es un factor que incentiva a que niñas, niños o adolescentes vean en una unión temprana una vía para escapar de la violencia que hay en sus hogares.

En México, se calcula que aproximadamente 6 de cada 10 de niñas, niños y adolescentes crecen con métodos de crianza que involucran el castigo corporal y violento¹⁰¹. Por su parte, la ENDIREH 2021 refleja que el 27.2% de las mujeres de 15 años y más atestiguaron violencia física en su familia de origen durante su niñez; de ellas, el 62.7% fue víctima directa de esta violencia¹⁰².

Lo anterior nos recuerda la importancia y urgencia de diseñar e implementar una estrategia nacional para garantizar la crianza con ternura en los hogares mexicanos, desde una perspectiva de género e interseccional, donde se analice y reconozca el vínculo que esto tiene con los MUITF.

El análisis narrativo arroja una relación entre los matrimonios y uniones tempranas, y la búsqueda de unirse con un hombre mayor por protección económica y continuar con sus estudios. Sin embargo, tanto en la literatura como en los datos, es necesario profundizar sobre la comprensión de esta situación. A pesar de que se ha estudiado la correlación que existe entre situaciones de pobreza y los MUITF, hay poca información sobre cómo se vinculan con la intención de seguir estudiando. Si bien en la literatura se citan causas económicas, en los diálogos, tanto de niñas como de niños, las ganas de continuar con su educación, fue señalada en varias ocasiones como una de las causas de los matrimonios y uniones tempranos. No obstante, los datos señalan que 7 de cada 10¹⁰³ niñas casadas o unidas, no acuden a la escuela.

Sin duda, este hallazgo se considera como un factor que debe abrir nuevas líneas de investigación y, a la par, analizar y proponer políticas públicas enfocadas en la permanencia escolar de aquellas niñas y adolescentes que se vean orilladas a estar en una unión para poder continuar con sus estudios.

En ocasiones, las uniones tempranas tienen como factor principal el plan entre familias para unir tierras y, con ello, buscar un bienestar económico. La situación conyugal de niñas y adolescentes puede ser la moneda de cambio para obtener un mayor ingreso familiar. Para ellas, su trayectoria de vida está decidida por estos intereses y son obligadas a ingresar a un matrimonio o unión forzada.

Hay un vacío de información sobre las causas específicas de matrimonios y uniones infantiles que involucran a niñas y niños entre 12 y 14 años de edad, así como la cantidad de quienes pueden estar en una unión antes de cumplir los 12 años. A pesar de que la mayoría de las uniones tempranas se presentan entre los 15 a 17 años (91%), es necesario realizar investigaciones por edad y recolectar más información para conocer las causas específicas de las uniones que involucran a menores de 15 años. Lo anterior, porque estas uniones pueden tener un vínculo directo con los matrimonios y uniones forzadas, es decir, con el delito de trata de personas y cohabitación forzada y se deben abordar desde la política pública con estrategias diferenciadas.

La división sexual del trabajo, así como los roles y estereotipos de género son causas estructurales de los MUITF. En las actividades participativas, los niños mencionaron de forma específica que otra de las causas de los MUITF es que, en

101 Instituto Nacional de Salud Pública, UNICEF (2016). Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y Mujeres en México 2015. INSP UNICEF, p. 46 (XLVI). Disponible en: <https://www.insp.mx/enim2015/informe-final-enim.html>

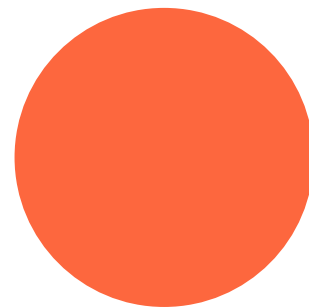
(ENDIREH 2021). ENDIREH p. 101. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

102 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

102 70%: 13,195. Porcentaje obtenido con relación al total de niñas casadas o unidas: 18,974.

algunas ocasiones, cuando las familias se percatan que las niñas y adolescentes ya saben realizar labores domésticas, como barrer o cocinar, se asume que ya están listas para casarse o unirse. También agregaron que el hombre (sea el papá o la pareja) es quien tiene mayor poder de decisión sobre cuándo y con quién se dará el MUITF. Esta causa también fue identificada en la revisión de la literatura, no obstante, resalta que en el ejercicio participativo las niñas y adolescentes no identificaron estos roles de género como un factor familiar causal de los matrimonios y uniones tempranas. Los datos muestran que el 23%¹⁰⁴ de las adolescentes casadas o unidas trabajan o están en búsqueda de hacerlo; mientras que, para sus pares hombres, el porcentaje es mucho más alto (85%). Esto refleja cómo ellos siguen situándose en la esfera de lo público, mientras que, las mujeres se sitúan en lo privado, es decir, el hogar.

Para niñas, niños y adolescentes, el matrimonio y la unión son cosas diferentes, pues el matrimonio lo perciben como algo formal que es más complejo disolver; mientras que la unión, es solamente vivir con alguien. Es importante considerar este hallazgo en la importancia de la prohibición del matrimonio infantil, pues ahora, al no poder hacerlo de forma legal, sólo se unen y, en el imaginario colectivo, esto puede implicar que tienen más posibilidades de terminar la relación; a diferencia de un matrimonio que es un mecanismo jurídico vinculante. De igual manera, es importante mencionar que niñas, niños y adolescentes también mencionaron que el amor sí puede ser una causa que lleve a una unión temprana, es decir que también hay casos donde es una decisión que merece ser mirada y estudiada desde la autonomía progresiva, principalmente de las y los adolescentes. Este elemento también se identificó en la revisión de la literatura realizada.



Que los padres sean más responsables con sus hijos.



"[...] debemos crear conciencia de nuestras acciones y encontrar soluciones para evitar la violencia. Serán las alas de la libertad, colaborando podremos crear acciones contra el sufrimiento y el dolor".

Grupo de niñas y adolescentes (11-17 años) "La Fuerza de las Mujeres" que participaron en las actividades



8. Recomendaciones

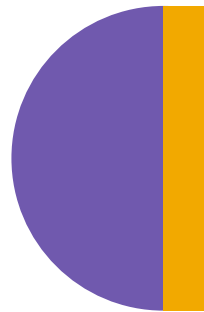
Los datos y conclusiones de este documento reflejan que las causas del matrimonio infantil tienen raíces tanto sociales como económicas. A menudo, las exigencias sociales sobre unirse o casarse, rodean a niñas y adolescentes, particularmente en condiciones de embarazo, lo que a su vez afecta sus planes de vida.

Es obligación del Estado y responsabilidad de la sociedad presentar alternativas y erradicar los factores de riesgo que orillan a las niñas al matrimonio infantil. Para lograrlo, los programas públicos deben ser claros y orientados a la atención integral de la problemática, tener continuidad a lo largo de diferentes administraciones gubernamentales y contar con presupuestos específicos. A través de los años, ha habido algunos esfuerzos del Estado en esta dirección, pero es un tema que no solo no debe ser relegado al olvido, sino que debe ser objeto de una discusión constante y transformarse en resultados medibles y comparables. Es necesario fortalecer y perfeccionar los programas existentes en materia de prevención de la violencia de género, y especificar cómo es que desde el sector educativo, de salud, bienestar, desarrollo económico, así como a nivel presupuestario, se va a abordar el matrimonio infantil.

En abril de 2023, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación publicó el estudio titulado "Niñez Interrumpida: Matrimonio Infantil y Adolescente en México". En dicho estudio se enfatiza que las políticas de población deben centrarse en "posponer la edad de la maternidad y paternidad, garantizar que niñas y adolescentes ejerzan libremente sus derechos sexuales y reproductivos, y promover la inclusión escolar y laboral de las mujeres". Estamos de acuerdo con esta perspectiva, pero también reconocemos que para que estas políticas se cumplan, deben estar alineadas a nivel nacional, estatal, municipal y comunitario, respaldadas por presupuestos específicos, transparentes y sólidos. Hasta la fecha, un plan concreto en este sentido aún no es evidente.

Es necesario establecer una estrategia nacional integral que se centre en el desarrollo y bienestar comunitario para prevenir las causas de raíz del matrimonio infantil. La Federación debe desempeñar un papel clave al invertir directamente en programas de equidad de género que lleguen al nivel municipal, permitiendo que las comunidades aborden los riesgos asociados al matrimonio infantil desde sus propios contextos, en colaboración con la sociedad civil organizada. Es a nivel municipal donde cada situación puede abordarse en colaboración directa con la población local, promoviendo el cuestionamiento, el diálogo y la toma de acuerdos desde la autonomía de cada comunidad.

Con lo anterior en mente, la recomendación principal derivada de las reflexiones de este estudio, es que el gobierno mexicano diseñe e implemente un plan de acción para la prevención y erradicación del matrimonio infantil, en el que participen de manera corresponsable los tres niveles de gobierno, y en el que las comunidades, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes, sean escuchadas y tomadas en cuenta. Enunciamos a continuación algunos ejes estratégicos para guiar el plan:



Desarrollo de un Plan de Acción Transexenal y Multinivel:

- Es necesario crear un plan de acción que defina claramente cómo se establecerán y fortalecerán las estrategias y acciones para la prevención del matrimonio infantil en todo el país, y con énfasis especial en las áreas donde este problema tiene mayor prevalencia. El plan deberá contar con una perspectiva de género, interseccional y antirracista.
- Existe el Grupo de Trabajo para la Atención del Matrimonio Infantil y Unión Temprana Forzada y no Forzada de Niñas, Niños y Adolescentes dentro del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, desde el cual se debe coordinar la elaboración e implementación de este plan, así como recoger y articular los esfuerzos ya existentes en las instituciones de los tres niveles de gobierno.
- Este grupo de trabajo deberá involucrar a diversas dependencias y niveles de gobierno, desde el nacional hasta el municipal, para abordar las causas subyacentes del matrimonio infantil.
- Se deberán involucrar las dependencias gubernamentales del grupo, y también articularse a nivel nacional y municipal, incluyendo diversos sectores como salud, educación, bienestar, trabajo, economía, entre otras. Los Centros de Desarrollo de la Mujer y las Regidurías de Equidad de Género, de la mano de organizaciones de la sociedad civil, serían actores clave para llegar a distintos territorios y activar la estrategia.

Enfoque en el Desarrollo Comunitario:

- Priorizar la inversión en comunidades y zonas urbanas donde el matrimonio infantil es más frecuente, centrando los esfuerzos en infraestructura, salud, educación, y programas de apoyo al empleo.
- Establecer un diálogo continuo con líderes y lideresas comunitarias para trabajar en conjunto en la prevención y erradicación del matrimonio infantil, colocando esta problemática en el centro de la agenda local.

Mejora en la recopilación de datos y análisis.

- Garantizar la generación de datos que ofrezcan una visión más completa y detallada de la situación de niñas, niños y adolescentes involucrados en uniones tempranas, desagregadas por sexo, edad, género y pertenencia étnica. Actualmente, la ENDIREH se centra en la violencia hacia las mujeres de 15 años y más, lo cual necesita ampliarse para entender mejor qué sucede con las niñas entre 10 y 15 años, e incluso antes de esta edad, considerando la importancia de detectar factores de riesgo en las trayectorias de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Fortalecimiento del papel de la Escuela en la Prevención del Matrimonio Infantil:

- La currícula del plan Nueva Escuela Mexicana aborda los temas de salud sexual y reproductiva así como el derecho a una vida libre de violencia,

ambos ejes clave para la prevención del matrimonio infantil. Indica además que las escuelas necesitan fortalecer el trabajo con las familias en el abordaje de temas de derechos sexuales y reproductivos para que niñas, niños y adolescentes tomen decisiones libres e informadas.

- En estas acciones, es necesario enfocarse en visualizar las causas del matrimonio infantil con madres, padres, tutores y cuidadores así como los riesgos que conlleva y las alternativas que hay ante normas sociales que pueden promoverlos. Para lograrlo, se pueden desarrollar programas con los Consejos de Participación Escolar, en colaboración con organizaciones locales de la sociedad civil centrados en fomentar el diálogo y cuestionamiento de las normas sociales que perpetúan el matrimonio infantil, de acuerdo a cada contexto. Lo anterior tomando en cuenta algunas consideraciones clave:
- Proporcionar información clara respaldada por evidencia sobre el desarrollo sexual y psicoafectivo de niñas, niños y adolescentes, así como sobre la importancia y el impacto positivo de acciones que nos acerquen a la equidad de género. Además, se deben ofrecer herramientas para identificar, cuestionar y superar estereotipos de género.
- Facilitar elementos didácticos y herramientas relacionados con la crianza con ternura, que promueve la autonomía y el respeto, permitiendo que niñas, niños y adolescentes puedan forjar sus propios proyectos de vida.
- Reconocer que las y los docentes desempeñan un papel clave en la identificación y prevención de los riesgos asociados al matrimonio infantil. Son figuras que mantienen relación permanente con madres, padres, tutores y cuidadores, comprenden el contexto de la comunidad y tienen la capacidad de identificar actitudes que refuerzan las causas de esta práctica. Por lo tanto, es esencial que las y los docentes cuenten con más información sobre las causas principales del matrimonio infantil y se les capacite para transversalizar el tema en sus planeaciones de clase durante el ciclo escolar y abordarlo de manera abierta y cuidadosa tanto con madres y padres, como con niñas, niños y adolescentes.
- Las escuelas deben contar con un presupuesto destinado a la implementación de proyectos de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en la construcción de su proyecto de vida. Esto puede lograrse a través de la colaboración con organizaciones de la sociedad civil que tienen experiencia en trabajar de manera cercana estos temas. Save the Children, por ejemplo, lo hace a través de Clubes comunitarios en el marco del proyecto Construye Igualdad, conformados por niñas y niños de 9 a 14 años que trabajan como promotores de derechos. Por su parte, Mano Vuelta ha trabajado estos temas a partir de distintas acciones como formaciones, foros, festivales, entre otros.

Fortalecimiento de recursos para programas comunitarios que desafíen normas sociales:

- La estrategia para la prevención y atención del matrimonio Infantil y unión temprana forzada y no forzada de niñas, niños y adolescentes, debe enfocarse en fortalecer también mecanismos ya existentes que trabajan por prevenir la violencia de género y promover el respeto de derechos a

niñas, adolescentes y mujeres. Esto implica asignar presupuestos más robustos que permitan llevar a cabo acciones específicas para prevenir el matrimonio infantil a través de diversas propuestas como: talleres, cursos, creación de redes de apoyo, programa de desarrollo de proyectos de vida desde la niñez, proyectos productivos y asesoramiento en casos específicos de niñas y adolescentes en matrimonio infantil. Uno de esos mecanismos es el Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del que se desprenden los Centros para el Desarrollo de las Mujeres que instrumentan estrategias de atención a las mujeres.

- Lo anterior, también debe fomentar espacios para el diálogo y la reflexión en la comunidad para cuestionar normas sociales que perpetúen las exigencias a las niñas y adolescentes de cumplir con los mandatos sociales de unirse en caso de embarazo. Esto se pueden hacer a través de los espacios comunitarios en los que las juventudes participan, buscando garantizar también la participación activa de niñas, niños, adolescentes y la comunidad en general.
- Implicar a líderes y lideresas comunitarios en la difusión de información y la coordinación de acciones con autoridades y organizaciones de la sociedad civil para generar un diálogo en torno al tema y desafiar las normas sociales que pueden influir en las decisiones de matrimonio infantil.
- En la presente investigación, resaltó el miedo de familiares a la exclusión o discriminación de sus hijas en la comunidad si llegaban a tener una hija o hijo sin una unión formal con un hombre. Lo anterior se presenta a través del "chisme" y tiene un efecto en las decisiones de madres o padres de buscar una unión. Los diálogos comunitarios son un espacio que puede explorar sobre estos temas para presentar alternativas y prevenir la exclusión de niñas y adolescentes.

Capacitación en salud:

- Capacitar al personal de los centros de salud en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, así como en la implementación de programas de Servicios Amigables para Adolescentes. Se tiende a hablar de embarazo adolescente, pero no necesariamente del vínculo que tiene con el matrimonio infantil, por lo que los centros son espacios idóneos para abordar el tema.
- Alertar sobre la relación entre el embarazo en niñas y adolescentes y el matrimonio infantil, y desmitificar la idea de que una niña o adolescente debe casarse si está embarazada.

9. Anexos



9.1 Tabla del total de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años casadas o unidas desagregadas por sexo y entidad federativa al 2020:

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	2,795	1,060	3,855
Baja California	4,441	1,709	6,150
Baja California Sur	1,103	328	1,431
Campeche	2,066	505	2,571
Chiapas	20,761	4,729	25,490
Chihuahua	6,274	2,306	8,580
Ciudad de México	5,628	2,528	8,156
Coahuila	5,538	1,986	7,524
Colima	1,210	372	1,582
Durango	3,951	1,146	5,097
Guanajuato	13,120	5,098	18,218
Guerrero	12,317	3,571	15,888
Hidalgo	4,800	1,421	6,221
Jalisco	12,104	4,260	16,364
México	23,725	9,438	33,163
Michoacán	13,499	3,906	17,405
Morelos	3,626	1,265	4,891
Nayarit	2,772	785	3,557
Nuevo León	7,429	2,864	10,293
Oaxaca	10,279	2,532	12,811
Puebla	15,126	5,102	20,228
Querétaro	2,904	1,095	3,999
Quintana Roo	3,166	985	4,151
San Luis Potosí	5,245	1,797	7,042
Sinaloa	5,949	1,664	7,613
Sonora	4,483	1,452	5,935
Tabasco	6,891	1,476	8,367
Tamaulipas	5,587	1,877	7,464
Tlaxcala	2,507	797	3,304
Veracruz	19,417	5,396	24,813
Yucatán	4,519	1,551	6,070
Zacatecas	3,943	1,321	5,264
Total general:	237,175	76,322	313,497

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/?ps=microdatos#Tabulados>

9.2 Preguntas detonadoras de diálogo utilizadas en las actividades participativas

Preguntas que se realizaron a niñas, niños y adolescentes en grupos separados por sexo:

1. ¿Qué dicen en tu comunidad sobre casarte o juntarte?
 2. ¿Cuál es la diferencia entre casarse y juntarse?
 3. ¿En tu comunidad, a qué edad se casan o juntan regularmente?
 4. ¿Por qué crees que las personas se casan o juntan?
 5. ¿Crees que a veces pasa que alguien no quiera casarse o juntarse y que tenga que hacerlo? ¿Por qué?
 6. ¿En tu comunidad, has visto que algunas personas se casan o se juntan antes de cumplir 18 años? ¿Qué opinas de esto?
 7. ¿Has visto alguna situación en tu comunidad donde al unirse o casarse la mujer tiene menos de 18 años y su pareja es mayor? ¿Su pareja le lleva al menos 6 años de diferencia?
 8. ¿Por qué crees que se casaron o juntaron de esta manera?*
 9. ¿Qué dicen en tu casa o en tu familia sobre esto?
 10. ¿Qué dicen en tu grupo de amigos/as sobre esto?
 11. ¿Qué opina la gente de tu comunidad sobre eso?
 12. ¿Tú qué opinas de esto?
 13. ¿Las mujeres menores de 18 años que se casan, ellas lo deciden? ¿Si, no, por qué? ¿Quién decide?
- *¿Crees que un embarazo sea motivo para juntarse o casarse? ¿Por qué?
- *¿Consideras que una persona se debe unir o casar para iniciar su vida sexual? ¿Por qué?

Preguntas que se realizaron a personas adultas (incluidas autoridades):

1. ¿En tu comunidad, a qué edad se casan o juntan regularmente?
 2. ¿Por qué crees que las personas se casan o juntan?
 3. ¿Crees que a veces pasa que alguien no quiera casarse o juntarse y que tenga que hacerlo? ¿Por qué?
 4. ¿En tu comunidad, has visto que algunas personas se casan o se juntan antes de cumplir 18 años? ¿Qué opinas de esto?
 5. ¿Has visto alguna situación en tu comunidad donde al unirse o casarse la mujer tiene menos de 18 años y su pareja es mayor?
 6. ¿Qué define que una persona ya se pueda casar?
 7. ¿Las mujeres menores de 18 años que se casan, ellas lo deciden? ¿Si, no, por qué? ¿Quién lo decide?
- *¿Crees que un embarazo sea motivo para juntarse o casarse? ¿Por qué?
- *¿Consideras que una persona se debe unir o casar para iniciar su vida sexual? ¿Por qué?

9.3 Resumen ejecutivo ¿Qué es el GAP?

¿Qué es el Análisis de Género y Poder (GAP)?

El análisis GAP es un tipo de investigación-acción diseñado para identificar, examinar y abordar la discriminación y la desigualdad con el fin de impulsar un cambio transformador y sistémico. Permite considerar cómo se entrecruzan las desigualdades de género y de poder para comprender mejor los tipos y la profundidad de la discriminación en cada contexto. El análisis del GAP permite una programación y una promoción basadas en evidencia que promueven la igualdad de género y la justicia social.

¿Qué hace único a este enfoque de Save the Children?

La Guía del Análisis GAP se basa en metodologías probadas, aportando un enfoque único centrado en la niñez y de carácter interseccional que:

- Garantiza la participación y el liderazgo seguros, significativos y equitativos de las niñas, niños y adolescentes en la investigación, la programación y la defensa;
- Examina cómo la discriminación por edad se cruza con las desigualdades de género y otras formas de opresión para conducir a violaciones de los derechos y libertades de la niñez y adolescencias;
- Nos ayuda a identificar a la niñez, las adolescencias, las familias y las comunidades más afectadas por la desigualdad.

¿Por qué es importante el análisis GAP?

La desigualdad y la discriminación siguen siendo las principales causas de las violaciones de los derechos de la niñez en todo el mundo, impidiendo que las niñas, niños y adolescentes sobrevivan, aprendan y estén protegidos de la violencia. Promover la igualdad de género y la justicia social es vital para acelerar el progreso en todos nuestros avances. Este trabajo es especialmente crítico en el contexto de COVID-19, los conflictos y el cambio climático.

Para lograrlo debemos:

- Fortalecer nuestra comprensión de cómo las desigualdades de género y de poder afectan los derechos y la vida de las niñas, niños y adolescentes, en el hogar, en la escuela y en sus comunidades y;
- Adaptar estratégicamente nuestras intervenciones para cerrar las brechas de desigualdad, transformar las relaciones de poder desiguales y promover la igualdad de género y la justicia social.

Los datos desempeñan un papel esencial a la hora de revelar las desigualdades y las barreras que las mantienen. El análisis GAP genera datos cruciales sobre la desigualdad y la discriminación, proporcionando una sólida base empírica para los programas de alto impacto y la promoción.

Figura. Ejemplos de diferencias de poder entrecruzadas (Interseccionales)



¿Cómo funciona el análisis GAP?

Los pasos básicos para realizar un análisis GAP resultan familiares para quienes se dedican a la investigación, el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje. Para un análisis GAP, una vez que se cuenta con un equipo diverso formado y capacitado, se debe:

- Realizar una revisión bibliográfica para examinar las desigualdades de género y de poder relevantes.
- Diseñar un protocolo de investigación, y generar una revisión ética para las actividades participativas.
- Recoger, analizar y validar los datos e información cualitativa y cuantitativa utilizando metodologías feministas, centradas en la niñez e inclusivas.
- Generar recomendaciones basadas en los resultados de la investigación.
- Traducir las recomendaciones en acciones, a través de una estrategia GAP y actividades nuevas/ adaptadas diseñadas para transformar las normas, los sistemas y las estructuras discriminatorias que impulsan la desigualdad.

En todas las fases de la investigación, el análisis GAP trata de trasladar el poder a la niñez, las adolescencias y las comunidades y da prioridad a sus conocimientos y experiencias mediante el uso de metodologías participativas, incluyendo enfoques dirigidos por los jóvenes, la niñez y las adolescencias.

¿Qué examina el análisis GAP?

El análisis GAP explora seis áreas o dominios de análisis interconectados para comprender cómo la desigualdad y la discriminación afectan a las niñas, niños y adolescentes en varios ámbitos de la vida. Los aspectos seleccionados y examinados en cada dominio deben ser relevantes para el proyecto y sus áreas temáticas/sectores, objetivos y ubicación(es).

Los resultados de un análisis GAP identifican las deficiencias, los riesgos, las barreras y los activos críticos para informar el diseño/adaptación de actividades y enfoques que aborden sistemáticamente las causas fundamentales de la desigualdad y la discriminación. Los resultados de la investigación y las recomendaciones ayudan a garantizar que la niñez, las adolescencias y las comunidades puedan acceder, participar y tomar decisiones de forma igualitaria y beneficiarse de la programación y la promoción.

Dominos del análisis:

PATRONES DE TOMA DE DECISIONES <ul style="list-style-type: none">• Toma de decisiones sobre los recursos del hogar• Capacidad para tomar decisiones sobre el propio cuerpo y la salud• Capacidad para decidir si tener hijos y cuándo hacerlo• Participación y liderazgo en el hogar, la comunidad y la sociedad• Capacidad para decidir si se cada, cuándo y con quién	LEYES, POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES <ul style="list-style-type: none">• Políticas escolares, laborales, financieras y sanitarias• Propiedad y herencia• Participación y proceso legal• Estatus legal	SEGURIDAD, DIGNIDAD Y BIENESTAR <ul style="list-style-type: none">• División del trabajo remunerado y no remunerado (es decir, en el hogar, la economía, la política)• Participación en actividades generadoras de ingresos• Participación de la comunidad• Liderazgo dentro y fuera del hogar• Tiempo libre	ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS <ul style="list-style-type: none">• Bienes y servicios• Insumos y activos productivos• Empleos e ingresos decentes• Información• Educación y escolarización• Tecnología• Mercados
	NORMAS, CREENCIAS Y PRÁCTICAS SOCIALES <ul style="list-style-type: none">• Expectativas de comportamiento• Actitudes sobre los derechos de la niñez• Estigma• Protección social y redes de seguridad• Creencias religiosas		FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y USO DEL TIEMPO <ul style="list-style-type: none">• Libertad de movimiento• Estado de salud• Seguridad física y bienestar• Bienestar psicológico• Respeto social y derechos• Vivir sin miedo a la violencia y el daño• Autonomía e integridad corporal• Medio ambiente (por ejemplo, el cambio climático)

9.4 Panorama nacional ampliado

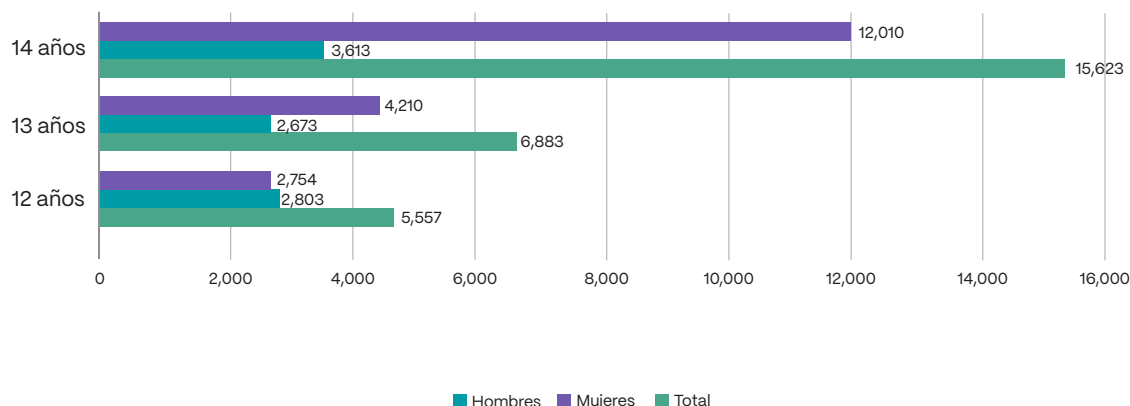
A continuación, se presenta el panorama desagregado por edad, sexo¹⁰⁵, hablantes de lenguas indígenas y autoadscripción como afrodescendiente/afrodescendiente de las niñas, niños y adolescentes que, al 2020, mencionaron estar unidas/os o casadas/os en el país.

9.4.1. Niñas y niños de 12 a 14 años casados/as o unidos/as

Datos del Censo 2020, reflejan que:

- **Un total de 28,063 niños y niñas entre 12 y 14 años reportaron estar casadas/os o unidas al 2020**, de los cuales, el 68% son niñas (18,974) y el 32% niños (9,089). Es decir, casi 7 de cada 10 personas que están unidas o casadas entre los 12 y 14 años, son niñas.
- **La mayoría de este total (78%: 21,867)¹⁰⁶ se encuentran en una unión informal.** Al desagregar los datos por sexo vemos que, del total de las niñas (18,974), el 84% (15,900) se encuentra en unión informal y el 16% está casada (3,074)¹⁰⁷. En cuanto a los niños, el 66%¹⁰⁸ (5,967) está en una unión informal y el 34% (3,122) casados. Es importante resaltar que para las y los niños de 12 años, la distribución por sexo es casi paritaria; no obstante, a partir de los 13 años, el número de niñas empieza a crecer de manera progresiva.

Desglose por edad



- De las y los que hablan una lengua indígena, 2,755 niñas y niños reportaron casadas/os o unidas/os; de los cuales, el 78% (2,152) son niñas y el 22% (603) niños. Las uniones informales prevalecen, pues el 89% (2,451)¹⁰⁹ indicó estar en ese tipo de situación conyugal.
- De las y los niños que se autoadscriben como afrodescendientes o afrodescendientes, 588 reportaron estar casadas/os o unidas/os; de los cuales, el 69% (406) son niñas y 31% (182) niños. De nueva cuenta, la mayoría (85%: 497) está en unión informal.

105 Los porcentajes desagregados por sexo se realizaron con base en el total de cada sexo y no el total general, esto porque la proporción de niñas casadas o unidas es casi o más del doble que el de los niños, por lo tanto, si se generan los porcentajes con base en los totales generales, se obtienen puntajes que no permitirían reflejar las brechas de género.

106 Porcentaje con relación a total de niños y niñas casados/as o unidos/as: 28,063.

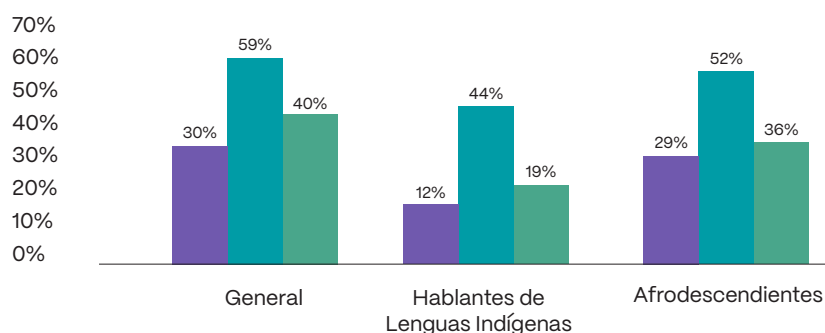
107 En el Censo se preguntó por la situación conyugal de las personas mayores de 12 años al 2020, esto no significa que se hayan casado o unido en el 2020, sino que para ese año se encontraban en determinada condición conyugal. Para las niñas y niños menores de 14 años, esto puede implicar que se (o los) hayan casado o unido a edades más tempranas.

108 Porcentaje con relación al total de niños casados o unidos: 9,089.

Educación

- Del total (28, 063) de los niños y niñas unidas/os o casada/os, sólo el 40% (11,009) acude a la escuela. Si desglosamos la información por sexo, vemos que, del total de las niñas (18,974) casadas o unidas, únicamente el 30% (5,772) va a la escuela. Mientras que, el 59%¹¹⁰ (5,327) de los niños casados o unidos, asiste. Esto muestra que, las niñas casadas o unidas, tienen casi el doble de probabilidad de no acudir a la escuela, en comparación con sus pares niños.
- Para las y los niños hablantes de lenguas indígenas casadas/os o unidas/os, se obtuvo que sólo el 19% (534) acude a la escuela¹¹¹. Desagregando los datos por sexo, vemos que del total de los niños casados o unidos que son hablantes (603), el 44% (266) acude a la escuela, mientras que, del total de las niñas (2,152), únicamente el 12% (268) va a la escuela. Esto implica que aproximadamente, sólo 1 de cada 10 niñas casadas o unidas y que son hablantes de lenguas indígenas, acude a la escuela.
- En cuanto al total (588) de las y los niños que se autoadscriben como afrodescendientes o afromexicanos/nas y que están casadas/os o unidas/os, únicamente el 36% (211) asiste a la escuela. Desagregando los datos por sexo vemos que, con relación al total de las niñas (406), el 29% (116) acude a la escuela, mientras que, del total de los niños (182), el 52% (95) va a la escuela.
- Como se observa en la gráfica siguiente, en los tres casos: general, hablantes de lenguas indígenas y afrodescendientes, las niñas casadas o unidas acuden en menor medida a la escuela que sus pares niños. También se visualiza que las y los niños hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as, son los que tienen los menores porcentajes de asistencia escolar.

Gráfico comparativo de niños y niñas de 12 a 14 años casadas/os o unidas/os que asisten a la escuela



109 Con relación al total (2,755) de las y los niños hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as.

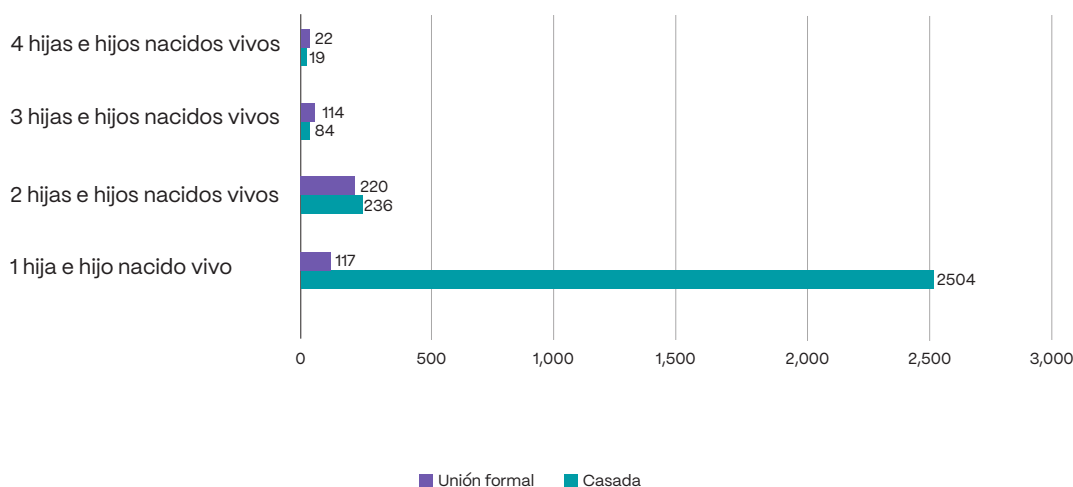
111 Porcentaje con relación al total de niños y niñas hablantes de lenguas indígenas casados/as o unidos/as: 2,755.

110 Con relación al total de niños casados o unidos: 9,089.

Embarazo infantil

- El **46%¹¹² (3,316)** de las niñas que habían sido madres de al menos un hijo o hija que nació vivo/a, estaban unidas o casadas. La mayoría (76%: 2,504) de los nacimientos corresponden al primer hijo/a en uniones informales.

Número de hijos/as nacidos/as vivos/as desagregados por niñas casadas o unidas



- Es importante mencionar que de estas 3,316 niñas casadas o unidas que son madres, el 30% (992) no está afiliada a ningún servicio de salud.
- También destaca que para niñas madres casadas o unidas que sí están afiliadas a un servicio (2,321), el 68% (1,570) se encuentra registrada en el INSABI. Lo cual implica, como ya se enfatizó previamente, que no tienen acceso a prestaciones como son las guarderías gratuitas de los sistemas de seguridad social¹¹³, lo cual puede impactar en su permanencia escolar.
- En cuanto al total (2,152) de las niñas hablantes de lenguas indígenas que están casadas o unidas, el 19% (399) había tenido al menos un hijo/a vivo/a. Se presenta la misma dinámica de que la mayor parte (86%: 345) corresponde al primer hijo/a en uniones informales.
- En cuanto a las niñas afrodescendientes o fromexicano/as que están casadas o unidas, el 16%¹¹⁴ (64) había tenido al 2020, al menos un hijo/a vivo/a. De nueva cuenta, la mayor parte (78%: 50) corresponde al primero/a hijo/a en unión informal.

112 Porcentaje con relación al total de las niñas que independientemente de su situación conyugal tuvieron un hijo y nació vivo al 2020: 7,187.

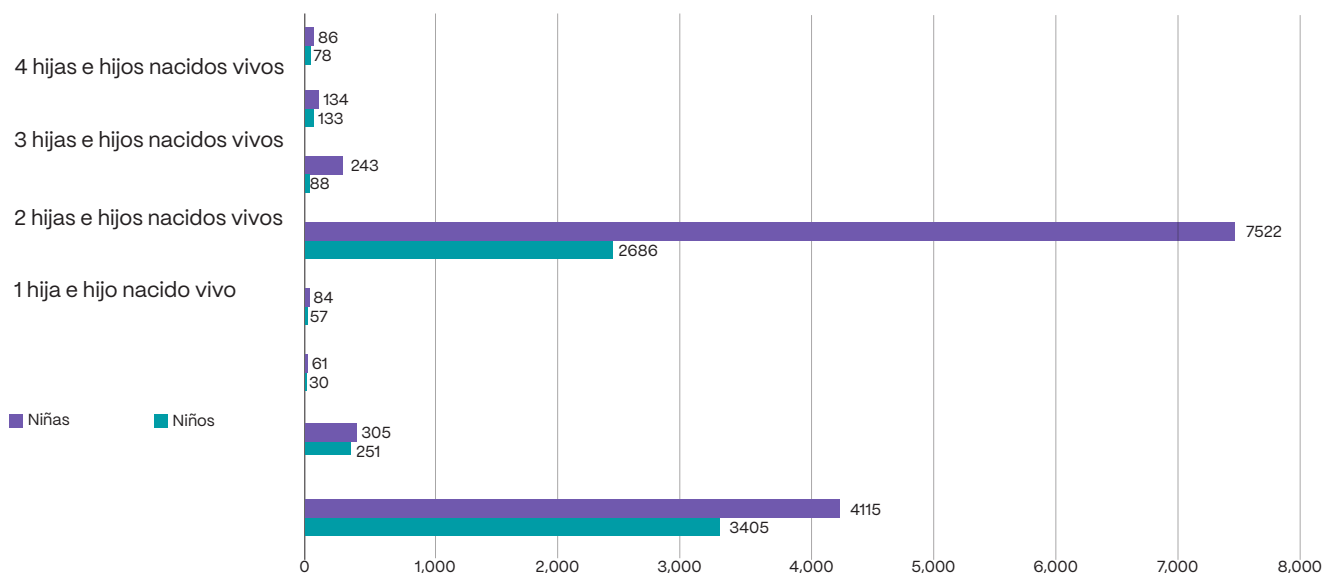
113 Esto bajo el supuesto de que su pareja tampoco tuviera acceso a un sistema de seguridad social.

114 Porcentaje con relación al total de las niñas afrodescendientes o fromexicano/as que están casadas o unidas: 406.

Afiliación a servicios de salud

- El 69%¹¹⁵ (19,278) de los niños y las niñas que están casadas/os o unidas/os están afiliados/as a un servicio de salud. Si desagregamos los datos por sexo, vemos que, del total de las niñas (18,974), el 66% (12,550) está afiliada; mientras que, del total de los niños (9,089), el 74% (6,728) lo está.
- Con relación al tipo de servicio al que están afiliados/as, se observa que hay diferencias por sexo en los siguientes dos grupos: i) en términos generales, como se observa en la siguiente gráfica el servicio de salud al que mayormente (60%: 7,522)¹¹⁶ están afiliadas las niñas casadas o unidas es al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Mientras que los niños, se encuentran principalmente afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) (51%: 3,405)¹¹⁷.

Número de niños y niñas casadas/os o unidas/os por tipo de servicio de salud al que están adiliados/as



- Para las y los afrodescendientes o afromexicanos/as también hay una diferencia por sexo; pues la mayoría (64%: 177)¹¹⁸ de las niñas afrodescendientes casadas o unidas, se encuentran afiliadas al INSABI; mientras que la mayoría de los niños (49%: 69)¹¹⁹, están en el IMSS.
- En términos generales, en cuanto a las y los niños afrodescendientes o afromexicanos/nas que están casados/as o unidos/as, el 71%¹²⁰ (416), está afiliado a un servicio de salud. Si desglosamos los datos por sexo vemos que, del total de las niñas (406), el 68% (276) se encuentra afiliada; mientras que, del total de los niños (182), el 77% (140) lo está.
- En cuanto a las y los hablantes de lenguas indígenas vemos que el 67%¹²¹ (1,851) de niñas y niños que son hablantes y que están casados/as o unidos/as, están afiliados/as a un servicio de salud. Al desagregar los datos por sexo, obtenemos que del total de las niñas hablantes (2,152) casadas o unidas, el 65% (1,395) está afiliada; mientras que, del total de los niños (603), el 76% (456) lo está. En este caso, para ambos sexos, la mayoría (84%: 1,556)¹²² está afiliado/a al INSABI.

115 Porcentaje con relación al total de niñas y niños casados/as o unidos/as: 28,063.

116 Porcentaje con relación al total de niñas casadas o unidas que están afiliadas a un servicio de salud: 12,550.

117 Porcentaje con relación al total de niños casados o unidos que están afiliados a un servicio de salud: 9,089.

118 Con relación al total de niñas afrodescendientes casadas o unidas que están afiliados a un servicio de salud: 276.

119 Con relación al total de niños afrodescendientes casados o unidos que están afiliados a un servicio de salud: 140.

120 Con relación al total de niñas y niños afrodescendientes casados/as o unidos/as: 588.

121 Porcentaje con relación al total de niñas y niños que están casados/os o unidos/os y que son hablantes de lenguas indígenas: 2,755.

122 Porcentaje con relación al total de niñas y niños que están casados/os o unidos/os, que son hablantes de lenguas indígenas y que están afiliados/as a un servicio de salud: 1,851.

Migración

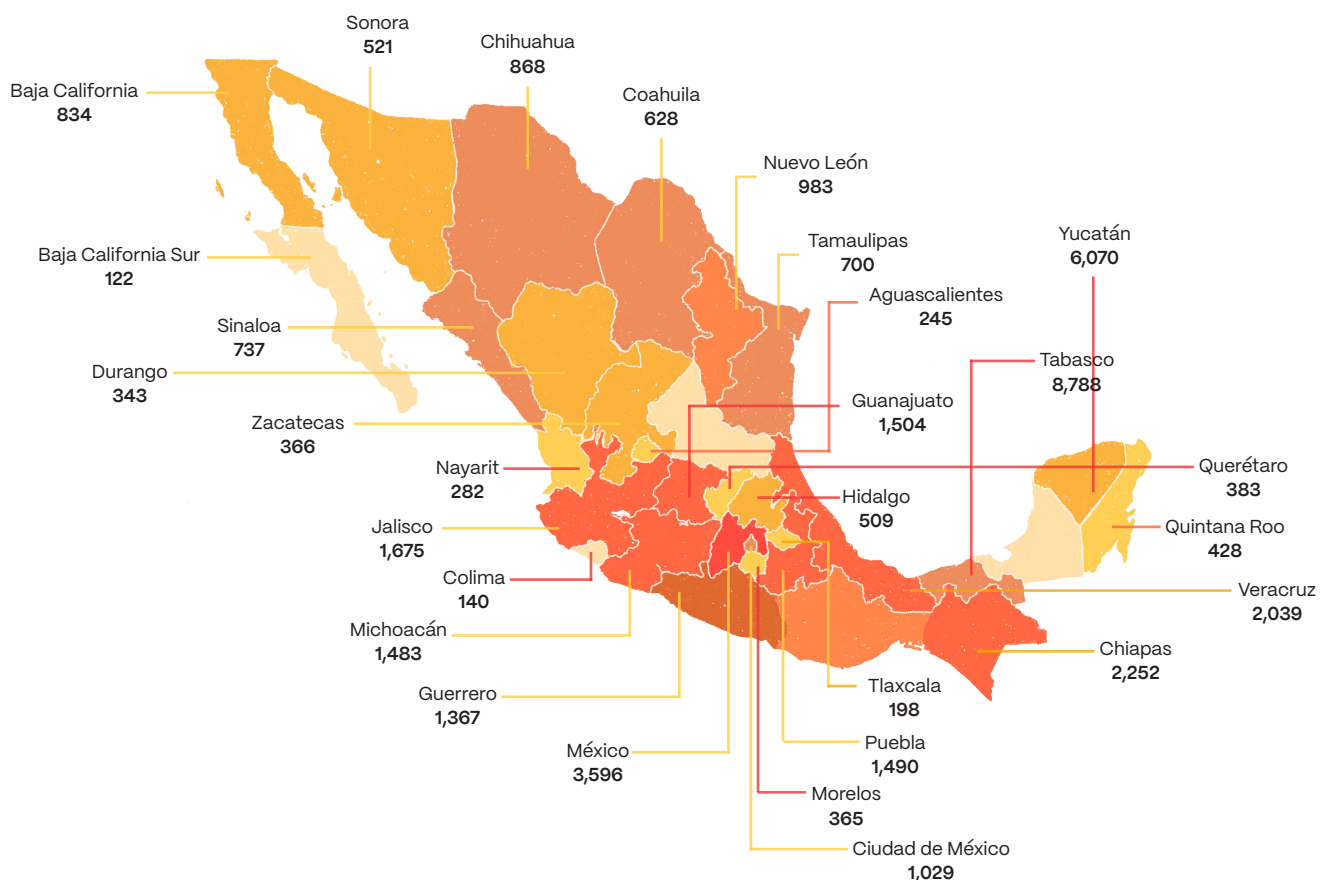
- Se registraron **1,102 niños y niñas que mencionaron haber migrado porque se casaron o unieron**, el 21% (236) fueron niños y el 79% niñas (866). Esto significa que, aproximadamente, 8 de cada 10 personas entre 12 y 14 años que migraron porque se casaron o unieron, fueron niñas.
- Trabajo infantil
- El 33% (9,372) del total (28,063) de los niños y las niñas casados/as o unidos/as reportaron ser Población Económicamente Activa (PEA). Al desagregar los datos por sexo, observamos que el 50% (4,525) de los niños casados o unidos trabaja o está en búsqueda de hacerlo. Para las niñas, el porcentaje es de 25% (4,847).
- En cuanto al total (2,755) de las y los niños hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as, el 36% (996) mencionó ser población económicamente activa. Si desagregamos los datos por sexo, sabemos que el 60% (361) de los niños que son hablantes y están casados o unidos, son PEA. Para las niñas el porcentaje es de 29% (635).
- Del total (588) de las y los niños afrodescendientes o afromexicanos/nas que están casados/as o unidos/as, el 38% (224) indicó ser población económicamente activa. Al desagregar por sexo, se observa que el 53% (97) niños son PEA; para las niñas el porcentaje es de 31% (127).

Trabajo infantil

- **El 33% (9,372) del total (28,063) de los niños y las niñas casados/as o unidos/as reportaron ser Población Económicamente Activa (PEA).** Al desagregar los datos por sexo, observamos que el 50% (4,525) de los niños casados o unidos trabaja o está en búsqueda de hacerlo. Para las niñas, el porcentaje es de 25% (4,847).
- En cuanto al total (2,755) de las y los niños hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as, el 36% (996) mencionó ser población económicamente activa. Si desagregamos los datos por sexo, sabemos que el 60% (361) de los niños que son hablantes y están casados o unidos, son PEA. Para las niñas el porcentaje es de 29% (635).
- Del total (588) de las y los niños afrodescendientes o afromexicanos/nas que están casados/as o unidos/as, el 38% (224) indicó ser población económicamente activa. Al desagregar por sexo, se observa que el 53% (97) niños son PEA; para las niñas el porcentaje es de 31% (127).

Territorio

- En términos generales, el Estado de México (12.8%), Chiapas (8%), Veracruz (7.3%), Jalisco (6%), Guanajuato (5.4%), Puebla (5.3%), Michoacán (5.3%), Guerrero (4.9%), Ciudad de México (3.7%) y Oaxaca (3.7%) son las 10 entidades federativas con mayor número de niñas y niños entre 12 y 14 años casados/as o unidos/as.



- Si desagregamos la información por sexo, las 10 entidades federativas con mayor número de niños casados o unidos son:

Entidad federativa	Número de niños	Porcentaje ¹³⁰
Estado de México	1,499	16.5%
Jalisco	616	6.8%
Guanajuato	547	6%
Chiapas	525	5.8%
Veracruz	485	5.3%
Ciudad de México	460	5.1%
Puebla	444	4.9%
Nuevo León	405	4.5%
Michoacán	376	4.1%
Baja California	359	3.9%

130 Porcentaje con relación al total de niños casados o unidos: 9,089.

- Para las niñas, las 10 entidades son:

Entidad federativa	Número de niñas	Porcentaje ¹³¹
Estado de México	2,097	11.1%
Chiapas	1,727	9.1%
Veracruz	1,554	8.2%
Michoacán	1,107	5.8%
Jalisco	1,059	5.6%
Guerrero	1,059	5.6%
Puebla	1,046	5.5%
Guanajuato	957	5%
Oaxaca	809	4.3%
Tabasco	622	3.3%

- En las tablas se observa que: i) para ambos sexos el Estado de México es la principal entidad donde hay más niñas y niños casados/as o unidos/as; ii) Guerrero, Oaxaca y Tabasco son entidades de alta incidencia para las niñas, pero no para los niños; iii) Baja California, Nuevo León y Ciudad de México, son entidades de alta incidencia para los niños, pero no para las niñas.

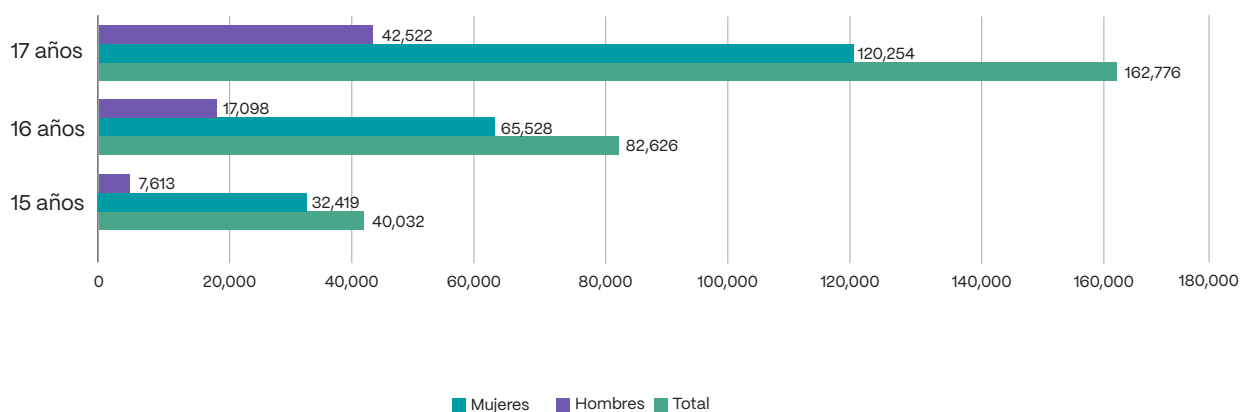
131 Porcentaje con relación al total de niñas casadas o unidas: 18,974.

9.4.2 Adolescentes de 15 a 17 años casados/as o unidos/as

Datos del Censo 2020 reflejan que:

- En total, **285,434** adolescentes de 15 a 17 años reportaron estar **casados/as o unidos/as al 2020**: 76% son mujeres (218,201) y 24% hombres (67,233). Esto significa que, aproximadamente, 8 de cada 10 personas unidas o casadas entre los 15 y 17 años, son mujeres.
- La mayoría (96%: **274,66**) se encuentra en una **unión informal**. Si desagregamos los datos por sexo vemos que, del total de las mujeres adolescentes (218,201), el 97% (210,799) se encuentra en unión informal y el 3% están casadas (7,402). Con relación al total de los adolescentes hombres (67,233), el 94% (63,267) está en una unión informal y el 6% (3,966) casado.
- Si desagregamos los datos por edad, vemos que la mayoría (57%: 162,776) tiene 17 años y son mujeres.

Desglose por edad



- Con relación a las y los **hablantes de lenguas indígenas**, se registraron **33,025** adolescentes **casados/as o unidos/as**: 22% (7,404) son hombres y 78% (25,621) mujeres. De nueva cuenta, las uniones informales prevalecen, pues el 95% (31,512)¹³² reportó estar en ese tipo de situación conyugal.
- En cuanto a las y los adolescentes que se **autoadscriben como afrodescendientes o afromexicanos/nas**, **5,944** reportaron estar **casados/as o unidos/as**: 77% (4,571) son mujeres y 23% (1,373) hombres. La mayoría (96%: 5,715) también se encuentra en unión informal.

132 Con relación al total de las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as: 33,025.

Educación

- Del total (285,434) de adolescentes unidas/os o casada/os, sólo el 12% (33,854) acude a la escuela. Si desglosamos la información por sexo, vemos que del total de las adolescentes (218,201), únicamente el 11% (23,495) va a la escuela. Mientras que el 15%¹³³ (10,359) de los adolescentes casados o unidos, asiste.

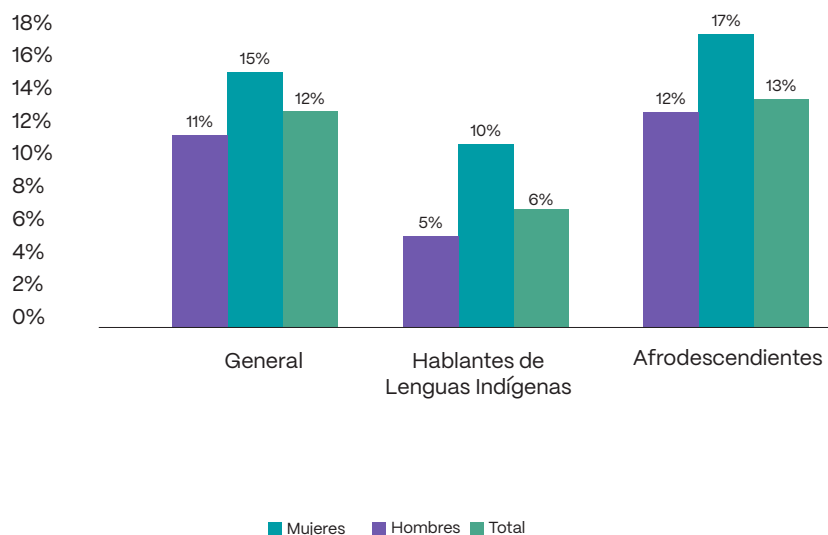
El 94% de las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas casados/as o unidos/as, no acude a la escuela.

- Con relación a las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as, únicamente el 6% (2,011) acude a la escuela¹³⁴. Si desagregamos los datos por sexo vemos que del total de los adolescentes (7,404), el 10% (719) acude a la escuela, mientras que del total de las mujeres (25,621), únicamente el 5% (1,292) asiste. Esto refleja que los adolescentes casados o unidos tienen el doble de probabilidad de acudir a la escuela que las adolescentes que están en esa misma condición conyugal.

- En cuanto a las y los adolescentes afrodescendientes o fromexicanos/nas que están casados/as o unidos/as, únicamente el 13%¹³⁵ (788) asiste a la escuela. Desagregando los datos por sexo vemos que con relación al total de mujeres (4,571), el 12% (557) acude a la escuela mientras que, del total de hombres (1,373), el 17% (231) asiste.

- Como se observa en la gráfica, las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as, tienen el menor porcentaje de asistencia escolar.

Gráfico comparativo de las y los adolescentes de 15 a 17 años casadas/os o unidas/os que asisten a la escuela



133 Con relación al total de los adolescentes casados o unidos: 67,233.

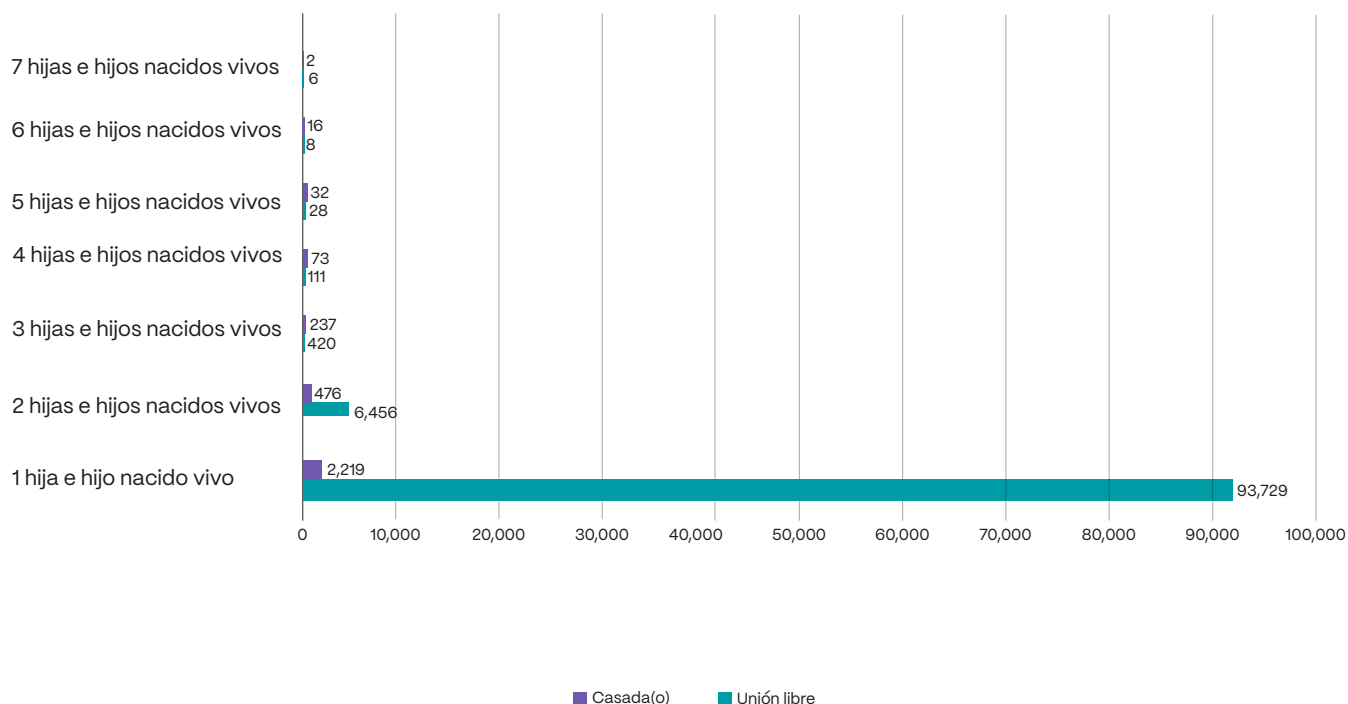
134 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas casados/as o unidos/as: 33,025.

135 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes casados/as o unidos/as que se autoadscriben como afrodescendientes o fromexicanos/nas: 5,944.

Embarazo adolescente

- Hasta el 2020, se registró que el 71%¹³⁶ (103,813) de las adolescentes que habían sido madres de al menos un hijo o hija que nació vivo/a, están casadas o unidas. En la gráfica se observa que el 90% (93,729) de los nacimientos corresponde al primer hijo/a en unión informal.

Número de hijos/as nacidos/as vivos/as desagregados por adolescentes casadas o unidas



- Asimismo, se observa que 933 adolescentes entre 15 y 17 años casadas o unidas, tienen 3 o más hijos/as; de las cuales, 92, tienen 5 o más hijos/as.
- Es relevante destacar que, de las 103,813 adolescentes casadas o unidas que son madres, el 34% (34,859) no está afiliada a ningún servicio de salud.
- También resalta que de las adolescentes que son madres y sí están afiliadas a un servicio de salud (68,925), el 78% (53,926) se encuentra en el INSABI. Lo cual implica que no tienen acceso a prestaciones como son las guarderías gratuitas de los sistemas de seguridad social.
- En cuanto a **las adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están casadas o unidas, el 46%¹³⁷ (11,908) había tenido al 2020, al menos un hijo/a vivo/a.** También se presenta la dinámica de que la mayor parte (88%: 10,423) corresponde al primer hijo/a en unión informal.
- Con relación a **las adolescentes afrodescendientes o afromexicanas que están casadas o unidas, el 46%¹³⁸ (2,113) había tenido al menos un hijo/a vivo/a al 2020.** La mayoría (89%: 1,886) también corresponde al primero/a hijo/a en unión informal.

136 Porcentaje con relación al total de las adolescentes que han sido madres de al menos un bebé que nació vivo independientemente de su situación conyugal al 2020: 146,298.

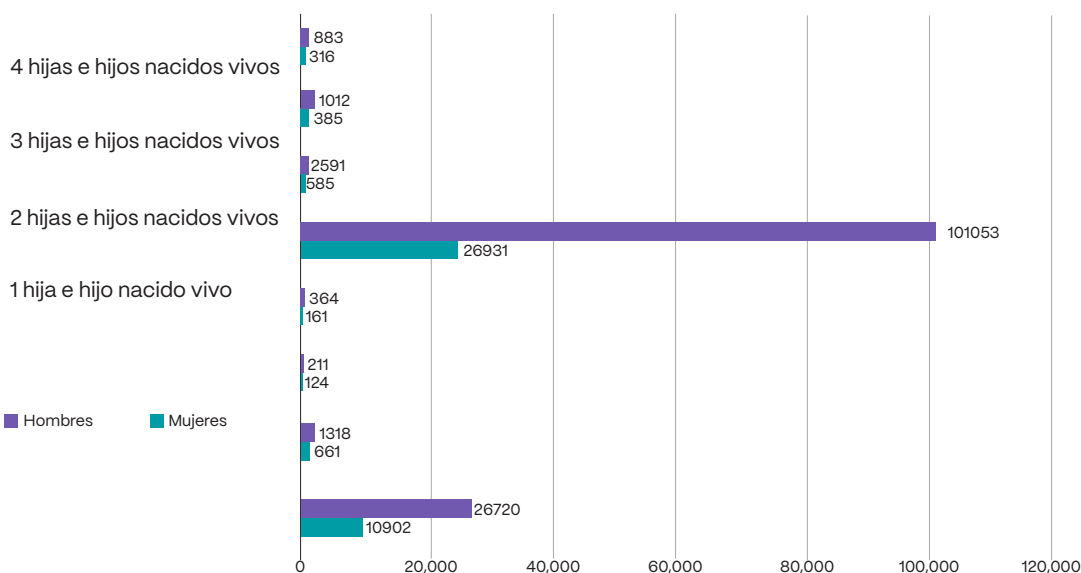
137 Porcentaje con relación al total de las adolescentes que están casadas o unidas y que son hablantes de lenguas indígenas: 25,621.

138 Porcentaje con relación al total de las adolescentes casadas o unidas que se autoadscriben como afrodescendientes o afromexicanas: 4,571.

Afiliación a servicios de salud

- El 61%¹³⁹ (174,318) de las y los adolescentes que están casadas/os o unidas/os están afiliados/as a un servicio de salud. Si desagregamos los datos por sexo vemos que del total de las adolescentes (218,201), el 61% (134,152) está afiliada; mientras que del total de los adolescentes (67,233), el 60% (40,166) lo está.
- Como se observa en la gráfica, el servicio de salud al que mayormente (73%: 127,984) están afiliados las y los adolescentes casadas/os o unidas/os, es al INSABI.

Número de niños y niñas casadas/os o unidas/os por tipo de servicio de salud al que están adiliados/as



- Para las y los adolescentes que son hablantes y que están casados/as o unidos/as, el 63%¹⁴⁰ (20,837) está afiliado/a a un servicio de salud. Desglosando los datos por sexo vemos que del total (25,621) de las adolescentes hablantes casadas o unidas, el 62% (15,871) está afiliada. Mientras que del total de los adolescentes (7,404), el 67% (4,966) lo está. Para ambos sexos, la mayoría (87%: 18,126)¹⁴¹ se encuentra afiliado/a al INSABI.
- Con relación al total (5,944) de las y los adolescentes que se identifican como afrodescendientes o fromexicanos/nas y que están casados/as o unidos/as, el 64% (3,791), está afiliado a un servicio de salud. Si desglosamos los datos por sexo vemos que del total de las adolescentes (4,571), el 64% (2,938) se encuentra afiliada; mientras que del total de los hombres (1,373), el 62% (853) lo está. La mayoría (74%: 2,812) se encuentra en el INSABI.

Migración

- Se registraron 13,175 adolescentes que reportaron haber migrado porque se casaron o unieron: 9% (1,190) hombres y 91% (11,985) mujeres. Esto significa que, 9 de cada 10 adolescentes entre 15 y 17 años que migraron porque se casaron o unieron, fueron mujeres.

139 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes casados/as o unidos/as: 285,434.

140 Porcentaje con relación al total de adolescentes que están casadas/os o unidas/os y que son hablantes de lenguas indígenas: 33,025.

141 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes que son hablantes y que están casados/as o unidos/as y que están afiliados a un servicio de salud: 20,837.

Trabajo

- El 37%¹⁴² (106,756) de las y los adolescentes casados/as o unidos/as reportaron ser Población Económicamente Activa (PEA). Al desagregar los datos por sexo, vemos que el 23%¹⁴³ de las adolescentes casadas o unidas trabajan o están en búsqueda de hacerlo. El porcentaje es mucho más alto (85%)¹⁴⁴ para los hombres adolescentes.
- Para las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as, el 40% (13,331)¹⁴⁵ mencionó ser PEA. Si desagregamos los datos por sexo, se observa que el 82% (6,141)¹⁴⁶ de los hombres trabaja o está en búsqueda de hacerlo; para las mujeres el porcentaje es de 28% (7,190)¹⁴⁷.
- El 41%¹⁴⁸ de las y los adolescentes afrodescendientes o afromexicanos/nas que están casados/as o unidos/as, indicaron ser PEA. Al desagregar por sexo vemos que el 85% (1,164)¹⁴⁹ de los hombres trabaja o está en búsqueda de hacerlo; para las mujeres el porcentaje es 28% (1,279)¹⁵⁰.

Territorio

- El Estado de México (10.4%); Chiapas (8.1%); Veracruz (8%); Puebla (6.6%), Guanajuato (5.9%), Michoacán (5.6%), Jalisco (5.1%), Guerrero (5.1%), Oaxaca (4.1%), Nuevo León (3.3%)¹⁵¹ son las 10 entidades federativas con mayor número de adolescentes mujeres y hombres entre 15 y 17 años que están casados/as o unidos/as¹⁵².

142 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes casados/as o unidos/as: 285,434.

143 22%: 49,829. Porcentaje con relación al total de las adolescentes casadas o unidas: 218,201.

144 84%: 56,927. Porcentaje con relación al total de los adolescentes casados o unidos: 67,233.

145 Porcentaje con relación al total de adolescentes que están casadas/os o unidas/os y que son hablantes de lenguas indígenas: 33,025.

146 Porcentaje con relación al total de los adolescentes que están casados o unidos y que son hablantes de lenguas indígenas: 7,404.

147 Porcentaje con relación al total de las adolescentes que están casadas o unidas y que son hablantes de lenguas indígenas: 25,621.

148 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes que se consideran afrodescendientes o afromexicanos/nas y que están casados/as o unidos/as: 5,944.

149 85%: 1,164. Porcentaje con relación al total de los adolescentes que se consideran afrodescendientes o afromexicanos y que están casados o unidos: 1,373.

150 28%: 1,279. Porcentaje con relación al total de las adolescentes que se consideran afrodescendientes o afromexicanas y que están casadas o unidas: 4,571.

151 Porcentajes con relación al total de adolescentes hombres y mujeres casados/as o unidos/as: 285,434.

152 Porcentajes con relación al total: 285,434 adolescentes casadas/os o unidos/as.

153 Porcentajes con relación al total de adolescentes hombres casados o unidos: 67,233.

- Si desagregamos la información por sexo, estas son las 10 entidades federativas con mayor número de adolescentes hombres casados o unidos:

Entidad federativa	Número de varones	Porcentaje ¹⁵³
Estado de México	7,939	11.8%
Veracruz	4,911	7.3%
Puebla	4,658	6.9%
Guanajuato	4,551	6.8%
Chiapas	4,204	6.3%
Jalisco	3,644	5.4%
Michoacán	3,530	5.3%
Guerrero	3,263	4.9%
Nuevo León	2,459	3.7%
Oaxaca	2,312	3.4%

- Para las adolescentes mujeres, las 10 entidades son:

Entidad federativa	Número de varones	Porcentaje ¹⁵⁴
Estado de México	21,628	9.9%
Veracruz	19,034	8.7%
Puebla	17,863	8.2%
Guanajuato	14,080	6.5%
Chiapas	12,392	5.7%
Jalisco	12,163	5.6%
Michoacán	11,258	5.2%
Guerrero	11,045	5.1%
Nuevo León	9,470	4.3%
Oaxaca	6,851	3.1%

En las tablas se observa que al igual que para las niñas y niños de 12 a 14 años, el Estado de México es la principal entidad donde hay más adolescentes casados/as o unidos/as.

154 Porcentajes con relación al total de adolescentes mujeres casadas o unidas: 218,201.

9.5 Panorama ampliado de Oaxaca

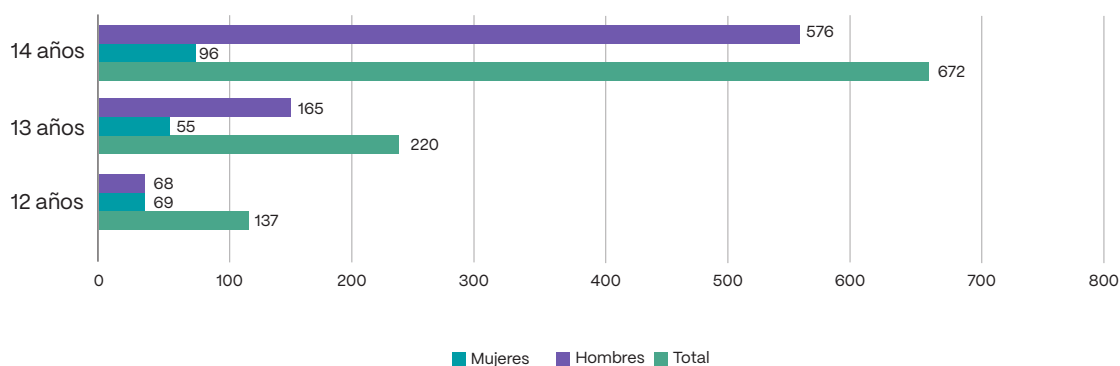
A continuación, se presenta el panorama desagregado por edad, hablantes de lenguas indígenas y autoadscripción como afroamericano/a o afrodescendiente de las niñas, niños y adolescentes que, al 2020, mencionaron estar unidos/as o casados/as en Oaxaca.

9.5.1 Niñas y niños de 12 a 14 años casados/as o unidos/as

Datos del Censo 2020 reflejan que:

- **En total, se registraron 1,029 niños y niñas entre 12 y 14 años casados/as o unidos/as:** 79% son niñas (809) y 21% (220) niños. Si desglosamos por edad vemos que en los 12 años la distribución por sexo es casi paritaria. No obstante, a partir de los 13 años, las niñas representan más del 80%¹⁵⁵ de las uniones.

Desglose por edad



- En cuanto a la situación conyugal, **la mayoría (86%: 883)¹⁵⁶ se encuentra en una unión informal.** Si desagregamos los datos por sexo, vemos que del total de las niñas (809), el 91% (740) se encuentra en unión informal y el 9% están casadas (69). Con relación al total de los niños (220), el 65% (143) está en una unión informal y el 35% (77) casados.
- Respecto a las y los **hablantes de lenguas indígenas, 380 niñas y niños indicaron estar casados/as o unidos/as,** de los cuales, el 17% (64) son niños y 83% (316) niñas. Las uniones informales prevalecen, pues el 90% (341)¹⁵⁷ reportó estar en esta situación conyugal.
- En cuanto a las y los niños **afrodescendientes o afroamericanos/nas, 54 reportaron estar casados/as o unidos/as: 80% (43) son niñas** y 20% (11) niños. De nueva cuenta, la mayoría (96%: 52) está en unión informal.

Educación

- **Del total (1,029) de los niños y las niñas unidas/os o casada/os, sólo el 25% (261) acude a la escuela.** Si desglosamos la información por sexo, vemos que del total de las niñas (809), únicamente el 16% (131) asiste a la escuela. Mientras que, del total (220) de los niños, el 59% (130) asiste.

Esto significa que, casi 6 de cada 10 niños oaxaqueños casados o unidos, estudian; mientras que, aproximadamente, sólo 2 de cada 10 niñas oaxaqueñas casadas o unidas, lo hacen.

155 Promedio obtenido del porcentaje de niñas casadas o unidas con 13 y 14 años de edad: 75% y 86%, respectivamente.

156 Porcentaje con relación al total de niñas y niños casados/as o unidos/as: 1,029.

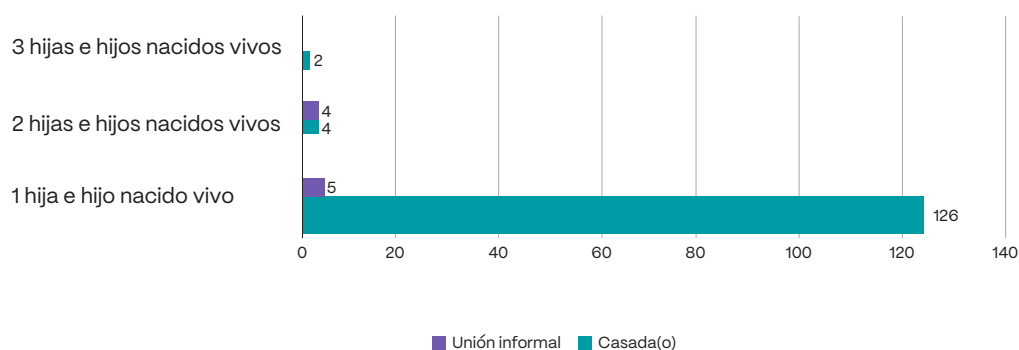
157 Porcentaje con relación al total de niñas y niños hablantes de lenguas indígenas que se encuentran casados/as o unidos/as: 380.

- Para las y los niños hablantes de lenguas indígenas casados/as o unidos/as, se obtuvo que sólo el 15% (56) acude a la escuela¹⁵⁸. Si desagregamos los datos por sexo vemos que del total de los niños (64), el 38% (24) acude a la escuela, mientras que del total de las niñas (316), únicamente el 10% (32) asiste. Es decir, sólo 1 de cada 10 niñas casadas o unidas que son hablantes de lenguas indígenas, acude a la escuela.
- Con relación a las y los niños afrodescendientes o afromexicanos/nas que están casados/as o unidos/as, únicamente el 24%¹⁵⁹ (13), asiste a la escuela. Al desagregar los datos por sexo vemos que, con relación al total de las niñas (43), el 19% (8) acude, mientras que del total de los niños (11), el 45% (5) asiste. Esto implica que los niños tienen más del doble de probabilidades de continuar con sus estudios que ellas.
- En la gráfica se observa que los niños casados o unidos acuden en mayor medida a la escuela que las niñas que están en la misma situación conyugal. Las hablantes de lenguas indígenas, son quienes tienen el porcentaje más bajo.

Embarazo infantil

- 141 niñas casadas o unidas han sido madres de al menos un hijo o hija que nació vivo/a. En la gráfica se observa que la mayoría (89%: 126) de los nacimientos corresponden al primer hijo/a en uniones informales.

Número de hijos/as nacidos/as vivos/as

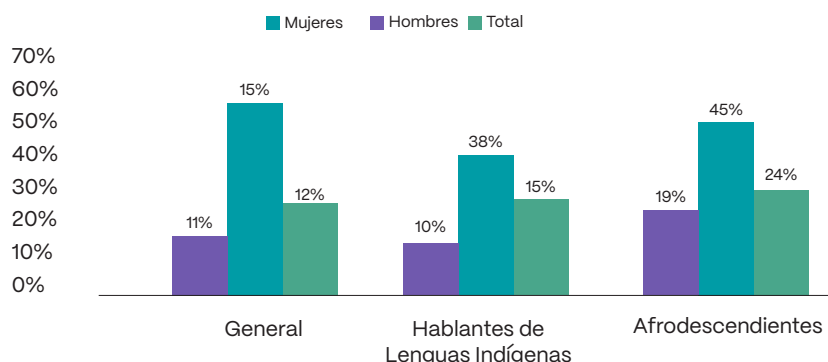


- Es importante mencionar que de estas 141 niñas casadas o unidas que son madres, el 33% (47) no está afiliada a ningún servicio de salud. También resalta que de las que sí están afiliadas y son madres (94), el 86% (81) se encuentra registrada en el INSABI. Lo cual implica, como ya se mencionó anteriormente, que no tienen acceso a prestaciones como son las guarderías gratuitas de los sistemas de seguridad social.
- En cuanto al total (316) de las niñas hablantes de lenguas indígenas que están casadas o unidas, el 18% (57) ha tenido al menos un hijo/a que nació vivo/a. También se presenta la dinámica de que la mayor parte (88%: 50) corresponde al primer hijo/a en uniones informales.
- Con relación al total (43) de las niñas afrodescendientes o afromexicanas y que están casadas o unidas, el 12% (5) ha sido madre. Todas estando en unión libre y corresponde a su primer hijo/hija nacido/a vivo/a.

158 Porcentaje con relación al total de niñas y niños hablantes de lenguas indígenas que se encuentran casados/as o unidos/as: 380.

159 Porcentaje con relación al total de niñas y niños casados/as o unidos/as afrodescendientes o afromexicanos/nas: 54.

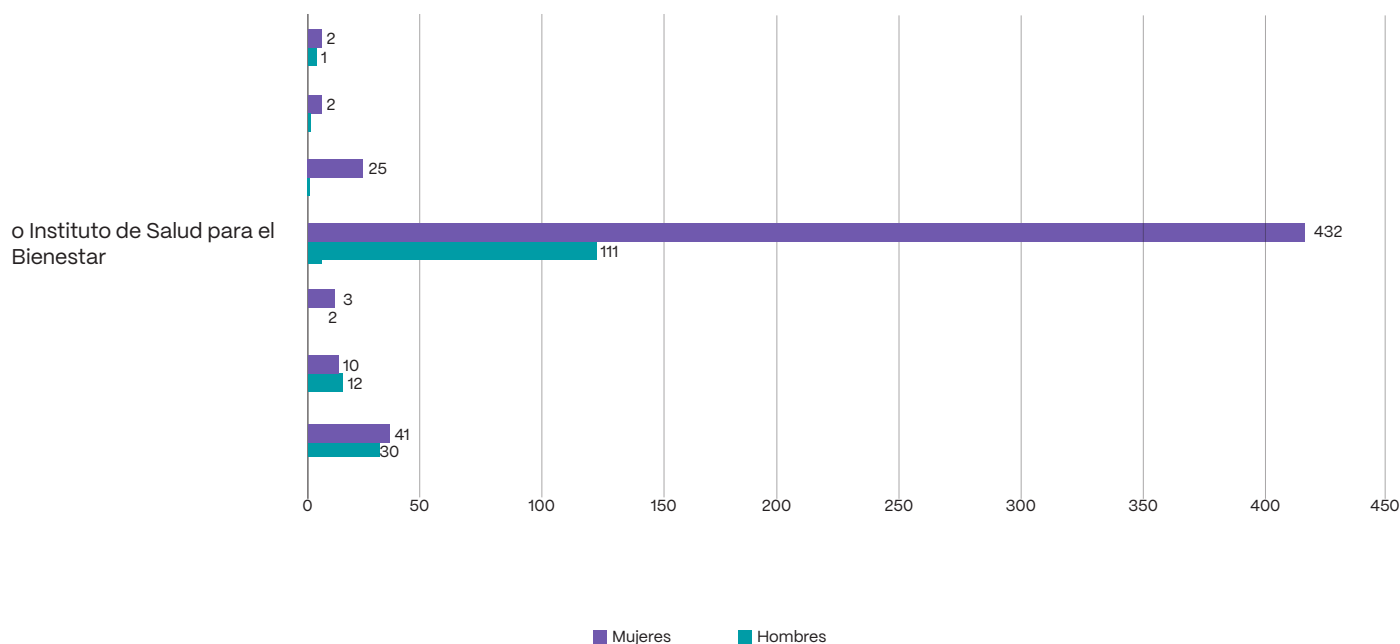
Gráfico comparativo de las y los niños de 12 a 14 años casados/os o unidas/os que asisten a la escuela



Afiliación a los servicios de salud

- El 65% (671) de los niños y las niñas casados/os o unidas/os están afiliados/as a un servicio de salud. Al desagregar los datos por sexo, vemos que del total de las niñas (809), el 64% (515) está afiliada; mientras que del total de los niños (220), el 71% (156) lo está.
- En cuanto al servicio de salud, en la gráfica se observa que la mayoría (81%: 543)¹⁶⁰ de los niños y las niñas casados/os o unidas/os que están afiliados/as a un servicio de salud, se encuentran registrados en el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Número de adolescentes casados/os o unidas/os por tipo de servicio de salud al que están adiliados/as



160 Porcentaje con relación al total de niñas y niños casados/as o unidos/as que están afiliados a un servicio de salud: 671.

161 Porcentaje con relación al total de niñas y niños hablantes de lenguas indígena casados/as o unidos/as y que están afiliados/as a un servicio de salud: 254.

162 Porcentaje con relación al total de niñas y niños casados/as o unidos/as afroendientes o afroamericanos/as: 54.

- Si agregamos la variable de lenguas indígenas vemos que del total (380) de los niños y niñas que son hablantes y que están casados/as o unidos/as, el 67% (254) está afiliado/a un servicio de salud. Si desagregamos los datos por sexo, obtenemos que del total de las niñas hablantes (316), el 66% (207) está afiliada; mientras que del total de los niños (64), el 73% (47) lo está. Para ambos sexos, el INSABI es la institución a la cual están mayormente (85%: 216)¹⁶¹ afiliados/as.
- Con relación a las y los niños que se identifican como afrodescendientes o afromexicanos/nas y que están casados/as o unidos/as, el 76%¹⁶² (41) se encuentra afiliado/a a un servicio de salud. Al desglosar los datos por sexo, observamos que del total de las niñas (43), el 72% (31) se encuentra afiliada; mientras que del total de los niños (11), el 91% (10) lo está. En cuanto al tipo de servicio, la mayoría (85%: 34) también se encuentra en el INSABI.

Migración

- Se registraron 67 niños y niñas que mencionaron haber migrado porque se casaron o unieron: 87% (58) fueron niñas y 13% niños (9). Esto significa que aproximadamente, 9 de cada 10 personas entre los 12 y 14 años que migraron porque se casaron o unieron, fueron niñas.

Trabajo infantil

- El 27%¹⁶³ (273) de los niños y las niñas casados/as o unidos/as reportaron ser Población Económicamente Activa. Al desagregar por sexo vemos que el 52%¹⁶⁴ (114) de los niños trabaja o está en búsqueda de hacerlo; para las niñas, el porcentaje es de 20%¹⁶⁵ (159).
- En cuanto a las y los niños hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as, el 27%¹⁶⁶ (103) es población económicamente activa. Si desagregamos por sexo, vemos que el 55%¹⁶⁷ (35) de los niños son PEA; para las niñas el porcentaje es de 22%¹⁶⁸ (68).
- Por último, 31%¹⁶⁹ (17) de las y los niños afrodescendientes o afromexicanos/nas que están casados/as o unidos/as, son población económicamente activa. Al desagregar por sexo vemos que 73%¹⁷⁰ (8) de los niños son PEA; para las niñas el porcentaje es de 21%¹⁷¹ (9).

163 Porcentaje con relación al total de niñas y niños casados/as o unidos: 1,029.

164 Porcentaje con relación al total de niños casados o unidos: 220.

165 Porcentaje con relación al total de niñas casadas o unidas: 809.

166 Porcentaje con relación al total de niñas y niños hablantes de lenguas indígenas que se encuentran casados/as o unidos/as: 380.

167 Porcentaje con relación al total de niños hablantes de lenguas indígenas que se encuentran casados o unidos: 64.

168 Porcentaje con relación al total de niñas hablantes de lenguas indígenas que se encuentran casadas o unidas: 316.

169 Porcentaje con relación al total de niñas y niños casados/as o unidos/as afrodescendientes o afromexicanos/nas: 54.

170 Porcentaje con relación al total de niños casados o unidos afrodescendientes o afromexicanos: 11

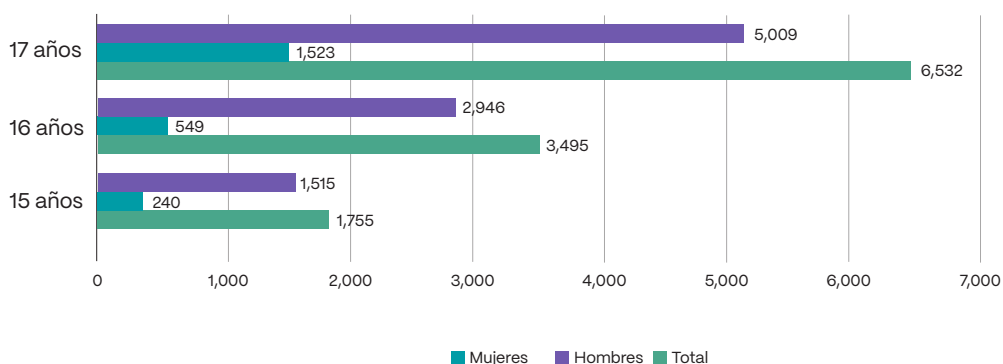
171 Porcentaje con relación al total de niñas casadas o unidas afrodescendientes o afromexicanas: 43.

9.5.2 Adolescentes de 15 a 17 años casados/as o unidos/as

Datos del Censo 2020 reflejan que:

- En total, en Oaxaca se registraron **11,782** adolescentes entre 15 y 17 años casados/as o unidos/as al 2020: 80% son mujeres (9,470) y 20% hombres (2,312). Esto significa que, 8 de cada 10 personas unidas o casadas entre los 15 y 17 años, son mujeres.
- En los datos por edad se observa que, a diferencia del grupo de 12 a 14 años, en éste, las mujeres son mayoría en todos los años.

Desglose por edad



- En cuanto a la situación conyugal, **la mayoría (96%: 11,319) se encuentra en una unión informal**. Al desagregar los datos por sexo vemos que del total de las mujeres (9,470), el 96% (9,108) se encuentra en unión informal y 4% están casadas (362). Con relación al total de los hombres (2,312), el 96% (2,211) está en una unión informal y 4% (101) casados.
- Con relación a las y los **hablantes de lenguas indígenas, son 4,581 adolescentes los que se encuentran casados/as o unidos/as**; 79% (3,621) son mujeres y 21% (960) hombres. Las uniones informales prevalecen, pues el 95% (4,331)¹⁷² reportó estar en esta situación conyugal.
- En cuanto a las y los adolescentes que se **autoadscriben como afrodescendientes o afromexicanos/as, 589 reportaron estar casados/as o unidos/a**: 81% (480) son mujeres y 19% (109) hombres. La mayoría (97%: 571) también está en unión informal.

¹⁷² Con relación al total (4,581) de las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as.

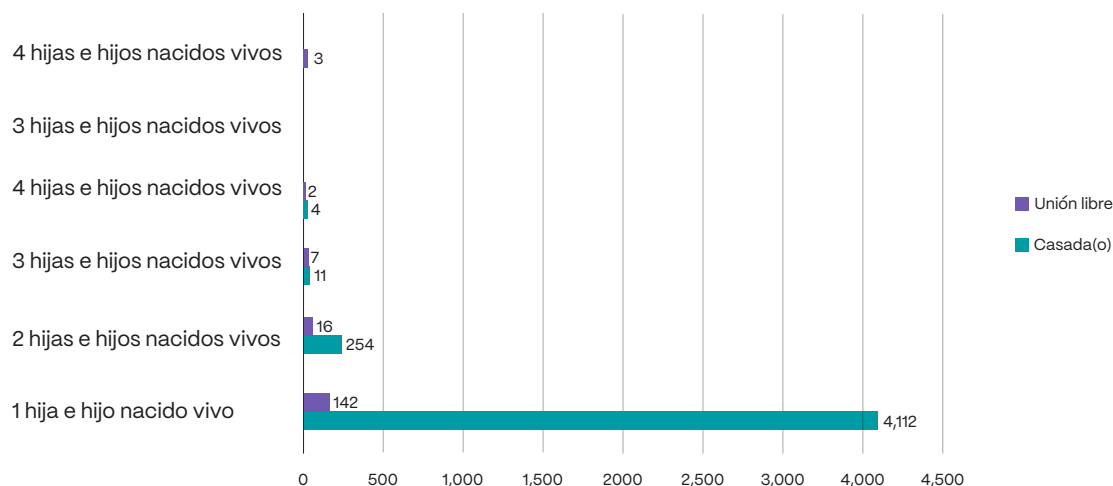
Educación

- Del total (11,782) de las y los adolescentes unidas/os o casada/os, sólo el 7% (795) acude a la escuela. Al desglosar la información por sexo obtenemos que del total de las mujeres (9,470), únicamente el 6% (567) va a la escuela. Mientras que el 10%¹⁷³ (228) de los adolescentes casados o unidos, sí asiste. Si bien para ambos sexos el porcentaje de asistencia es muy bajo, para las adolescentes, la probabilidad de que acudan a la escuela es 4 veces menor. **94% de las adolescentes casadas o unidas no van a la escuela**
- Para las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas casados/as o unidos/as, se obtuvo que sólo el 4% (171) acude a la escuela¹⁷⁴. Al desagregar por sexo vemos que del total de los adolescentes (960), sólo el 6% (57) acude a la escuela, mientras que del total de las mujeres (3,621), únicamente el 3% (114) asiste. Esto significa que sólo 3 de cada 10 adolescentes casadas o unidas y que son hablantes de lenguas indígenas, van a la escuela.
- En cuanto a las y los adolescentes afrodescendientes o afromexicanos/as que están casados/as o unidos/as, únicamente el 7%¹⁷⁵ (44), asiste a la escuela. Si se desagregan los datos por sexo vemos que con relación al total de mujeres (480), el 7% (32) acude a la escuela, mientras que del total de hombres (109), el 11% (12) va a la escuela.
- Estos números muestran que las y los adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as son los que acuden en menor proporción a la escuela. Esta misma tendencia se observa para las y los niños casados/as o unido/as de 12 a 14 años.

Embarazo adolescente

- Hasta el 2020, se registró que **4,551 adolescentes casadas o unidas habían sido madres de al menos un hijo o hija que nació vivo/a**. En la gráfica se observa que la mayoría (90%: 4,112) de los nacimientos, corresponden al primer hijo/a en una unión informal.

Número de hijos/as nacidos vivos/as desagregados por adolescentes casadas o unidas



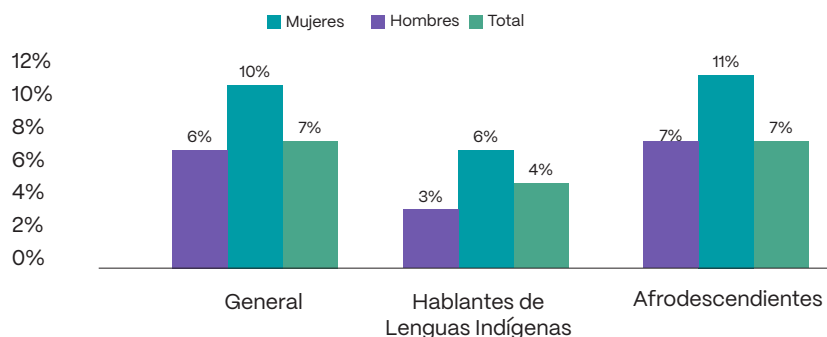
173 Con relación al total de adolescentes casados o unidos: 2,312.

174 Porcentaje con relación al total de adolescentes hombres y mujeres hablantes de lenguas indígenas casados/as o unidos/as: 4,581.

175 Porcentaje con relación al total de adolescentes hombres y mujeres afrodescendientes o afromexicanos/nas casados/as o unidos/as: 589.

- Es importante mencionar que de estas 4,551 adolescentes casadas o unidas que son madres, el 31% (1,403) no está afiliada a ningún servicio de salud. A su vez, resalta que de las que sí están afiliadas y también son madres (3,147), el 88% (2,767) se encuentra en el INSABI; lo cual implica que no tienen acceso a prestaciones sociales como guarderías gratuitas donde puedan cuidar a sus hijos y/o hijas mientras ellas estudian y/o trabajan.
- Para las **adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están casadas o unidas, el 47% (1,713) había tenido al 2020, al menos un hijo/a vivo/a**¹⁷⁶. De nueva cuenta, la mayor parte (88%: 1,511) corresponde al primer hijo/a en uniones informales.
- Con relación al total (480) de las **mujeres afrodescendientes o afromexicano/as que están casadas o unidas, el 49% (233) había tenido al 2020, al menos un hijo/a vivo/a**. La mayor parte (88%: 204) también corresponde al primero/a hijo/a en unión informal.

Gráfico comparativo de adolescentes de 15 a 17 años casadas/os o unidas/os que asisten a la escuela



Afiliación a servicios de salud

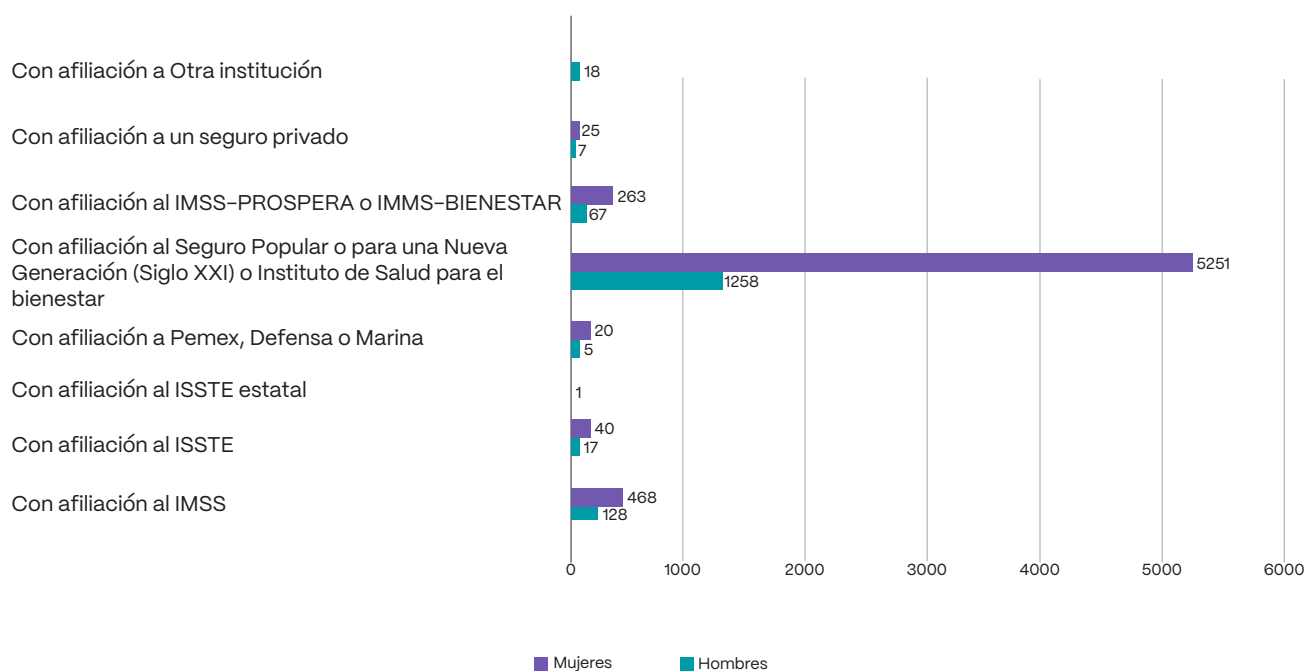
- El 64%¹⁷⁷ (7,568) de las y los adolescentes que están casadas/os o unidas/os están afiliados/as a un servicio de salud. Al desagregar los datos por sexo observamos que del total de las mujeres (9,470), el 64% (6,085) se encuentra afiliada. Con relación a los adolescentes hombres, también el 64%¹⁷⁸ (1,483) se encuentra afiliado.

176 Porcentaje con relación al total de las adolescentes hablantes de lenguas indígenas: 3,621.

178 Porcentaje con relación al total de los adolescentes casados o unidos: 2,312.

177 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes casados/as o unidos/as: 11,782.

Número de adolescentes casadas/os o unidas/os por tipo de servicio de salud al que están afiliados/as



- Como se observa en la gráfica, **el servicio de salud al que mayormente (86%: 6,509) están afiliados las y los adolescentes casadas/os o unidas/os, es al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).**
- Para las y los hablantes de lenguas indígenas obtenemos que, **el 66%¹⁷⁹ (3,008) de las y los adolescentes que son hablantes y que están casados/as o unidos/as, están afiliados/as a un servicio de salud.** Desagregando los datos por sexo vemos que del total de mujeres hablantes (3,621) casadas o unidas, el 65% (2,358) está afiliada; la mayoría (87%: 2,041)¹⁸⁰, al INSABI. Mientras que del total de los hombres (960), el 68% (650) está afiliado a un servicio de salud; de igual forma, la mayoría (85%: 555)¹⁸¹ se encuentra en el INSABI.
- Con relación al total (589) de las y los adolescentes que se identifican como **afrodescendientes o afromexicanos/as y que están casados/as o unidos/as, el 71% (418) está afiliado a un servicio de salud.** En el desglose de datos por sexo, vemos que del total de las mujeres (480), el 71% (339) se encuentra afiliada; mientras que del total de los hombres (109), el 72% (79) lo está. En cuanto al tipo de servicio, la mayoría (85%: 356) está afiliado/a al INSABI.

179 Porcentaje con relación al total de adolescentes que están casadas/os o unidas/os y que son hablantes de lenguas indígenas: 4,581

180 Porcentaje con relación al total de las adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están afiliadas a un servicio de salud: 2,358.

181 Porcentaje con relación al total de los adolescentes hablantes de lenguas indígenas que están afiliados a un servicio de salud: 650.

182 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes que están casadas/os o unidas/os: 11,782.

183 Porcentaje con relación al total de los adolescentes que están casados o unidos: 2,313.

184 Porcentaje con relación al total de las adolescentes que están casadas o unidas: 9,470.

185 Porcentaje con relación al total de las y los adolescentes que están casadas/os o unidas/os y que son hablantes de lenguas indígenas: 4,581.

186 Porcentaje con relación al total de los adolescentes que están casados o unidos y que son hablantes de lenguas indígenas: 960.

187 Porcentaje con relación al total de las adolescentes que están casadas o unidas y que son hablantes de lenguas indígenas: 3,621.

188 Porcentaje con relación al total de adolescentes hombres y mujeres afrodescendientes o afromexicanos/nas casados/as o unidos/as: 589.

189 Porcentaje con relación al total de adolescentes hombres afrodescendientes o afromexicanos casados o unidos: 109.

190 Porcentaje con relación al total de adolescentes mujeres afrodescendientes o afromexicanas casadas o unidas: 480.

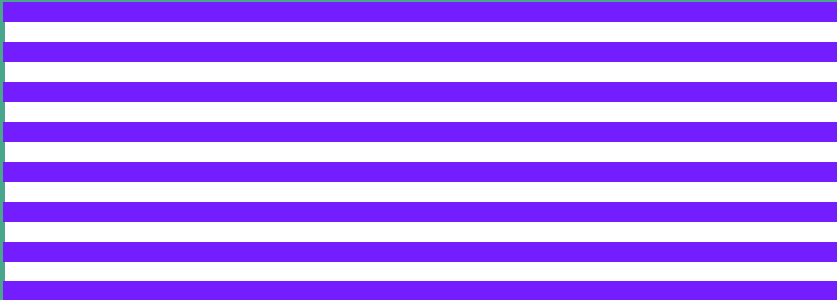
Migración

- Se registraron **952 adolescentes hombres y mujeres que mencionaron haber migrado porque se casaron o unieron**, el 6% (53) fueron hombres y el 94% mujeres (899).

Trabajo

- El **32%¹⁸² (3,729)** de las y los adolescentes **casados/as o unidos/as reportaron ser Población Económicamente Activa**. Al desagregar por sexo vemos que el **80%¹⁸³ (1,855)** de los adolescentes trabaja o está en búsqueda de hacerlo; para las mujeres el porcentaje es de **20%¹⁸⁴ (1,874)**.
- En cuanto a las y los adolescentes **hablantes de lenguas indígenas que están casados/as o unidos/as, el 31%¹⁸⁵ (1,402) mencionó ser población económicamente activa**. Si desagregamos por sexo, se observa que el **76%¹⁸⁶ (728)** es PEA; para las mujeres el porcentaje es de **19%¹⁸⁷ (674)**.
- Por último, en cuanto a las y los adolescentes afrodescendientes o afromexicanos/nas que están **casados/as o unidos/as, el 30%¹⁸⁸ (179) indicó ser población económicamente activa**. Al desagregar por sexo vemos que el **78%¹⁸⁹ (85)** hombres; para las adolescentes el porcentaje es de **20%¹⁹⁰ (94)**.

Voces de niñas y adolescentes: Una aproximación a las causas de los matrimonios infantiles se terminó de imprimir en septiembre del 2023.



Save the Children